

FASE DE PREVENCIÓN

La fase de preparación o prevención incluye: la evaluación y análisis de las vulnerabilidades estructurales de los edificios habilitados como refugios, procedimientos de mantenimiento, elaboración de trípticos y folletos informativos sobre los huracanes y como actuar antes, durante y después, recursos para la emergencia, convenios o acuerdos de ayuda, información a la población en general. Coordinación con las autoridades de la secretaria de la defensa nacional y marina, capacitación y adiestramiento, información meteorológica y requerimientos para la información a través de los medios de comunicación social con cápsulas para radio y televisión. Para tal efecto contemplamos dentro de esta fase dos etapas: previsión y planeación.

A.- PREVISIÓN.-

Entre las otras tareas que se ocupa la Protección Civil Municipal, se concentra la atención en este caso a los fenómenos hidrometeorológicos, razón por la cual se elaboró el presente plan de contingencias, que nos permitirá dar respuesta a las necesidades de atención en su etapa de prevención, auxilio, evaluación y recuperación del agente afectable.

Se contempla varias etapas entre ellas encontramos la previsión que corresponde a todo objetivo que se tiene que fijar para su consecución lo que nos permite identificar una gran gama de posibilidades de dar una respuesta adecuada para cada necesidad

B.- OBJETIVOS:

- ❖ Salvaguarda y atención a la población expuesta a los peligros que ocasionan los huracanes lluvias intensas, inundaciones y tormentas.
- ❖ Atender a la población que en un momento dado este sufriendo los embates del fenómeno
- ❖ Implementar las medidas que permitirán la recuperación inmediata del agente afectable (población, servicios y vías de comunicación)

C.- ACOPIO DE RECURSOS:

- ❖ Se cuenta con el personal necesario para darle respuesta a la contingencia en cuanto a mano de obra se refiere.
- ❖ Se cuenta con recurso material indispensable, no en las cantidades y proporciones requeridas con la conjunción de los recursos de las dependencias.

- ❖ Se cuenta con los recursos financieros mínimos para atender de primera mano y de manera inmediata.

D.- ALTERNATIVAS DE ACCIÓN:

Nos permitirá, a pesar de no contar con los elementos suficientes o necesarios, alcanzar nuestros objetivos al establecer dos o más alternativas para una adecuada toma de decisiones, para tal efecto manejaremos como alternativas lo siguiente:

- ❖ Conocer la disponibilidad de recursos humanos y materiales en las diferentes dependencias y entidades que intervendrán en la atención de la contingencia.
- ❖ Coordinarse adecuadamente con todos los actores que participaran en la atención a la contingencia
- ❖ Conocer con exactitud la ubicación, nombre de propietarios y dependencia que posee los vehículos y maquinaria pesada que se utilizarán en un momento dado en alguna posible evacuación de la población así como la rehabilitación de las vías de comunicación.
- ❖ Integrar en este plan los grupos voluntarios que siempre participan por cuestiones de altruismo y humanidad para la atención de una emergencia.
- ❖ Tener un padrón de las empresas públicas y privadas que manejan productos alimenticios y coordinarlos adecuadamente.

E.- PLANEACIÓN

La Protección Civil Municipal ha planeado para el ejercicio 2017, la ejecución de las siguientes acciones que permitirán lograr su objetivo general que es la protección de la ciudadanía del agente perturbador del orden hidrometeorológico,

Para lograr esto es indispensable que el responsable de la coordinación de Protección Civil Municipal, cuente con la libertad de acción otorgada con la correspondiente dosis de autoridad y el presupuesto asignado para poder lograr nuestros propósitos como políticas de acción

F.- ESTRATEGIAS:

Para alcanzar estos objetivos estableceremos las siguientes estrategias:

- ❖ Realización de simulacros, ya sea de gabinete o de campo.
- ❖ Difusión, que nos permitirá concientizar a la población para eficientar el logro de la planeación.
- ❖ La evacuación masiva
- ❖ Habilitación de refugios temporales y albergues en la ciudad y en la zona rural que son 25 y 115 respectivamente.
- ❖ Capacitación para crear una Cultura de Protección Civil y por ende de autoprotección.
- ❖ Uno de los programas que nos facilita lograr los objetivos, es el llamado “operación tormenta”, ya que en él cuantificamos y calendarizamos los trabajos de construcción, limpieza y desasolve de pozos y drenaje pluvial.

G.- SEGUIMIENTO METEOROLÓGICO

Se llevara a cabo mediante el internet y los boletines meteorológicos serán emitidos por la Dirección Estatal De Protección Civil en los horarios que se establezcan y en caso de presentarse un sistema ciclónico con grandes posibilidades de afectar el municipio se emitirán cada 3 horas.

A partir del 1 de junio y hasta el 30 de noviembre se enviará a la Presidencia Municipal y Secretaria General del Ayuntamiento boletines diarios sobre las condiciones del tiempo en nuestro Municipio.

H.- SISTEMA DE ALERTAMIENTO.-

Se implementara, al detectarse un sistema ciclónico, en el océano atlántico, que por su ubicación y movimiento pudiera representar riesgo al municipio, este sistema se compone de las siguientes fases:



ALERTA: AZUL

PELIGRO MÍNIMO

ACERCAMIENTO-AVISO

A mas de 72 horas, Se establece cuando se ha detectado una Perturbación Tropical en el Océano atlántico Se emitirán los boletines meteorológicos correspondientes de aviso de perturbación ciclónica cada 24 horas. Y cuando la perturbación se localice en el Mar Caribe avisos cada 12 horas, Se indicará la posible trayectoria y zona de afectación, es hora de tomar medidas preventivas.



ALERTA VERDE

PELIGRO BAJO

ACERCAMIENTO-PREVENCIÓN

Perturbación de 72 - 48 horas

Se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto en un tiempo entre 72 y 48 horas. Se considera que el peligro es bajo. Se emitirán en los boletines meteorológicos correspondientes avisos de perturbación ciclónica cada 12 horas. Activación

de las funciones de los comités especializados: 1ª fase, campaña de medios

- Despliegue institucional
- Estrategia institucional ante la presencia del fenómeno
- Inventario de suministro de agua potable, alimentos, combustible, equipo aéreo, maquinaria y equipos de radiocomunicación.
- Directorios, mapas, planos estatales y municipales, instalaciones estratégicas y censos
- Ubicación y capacidades de refugios y albergues
- Activación de plan DNIII-E y SMA-AM
- Asignación de responsables federales por región y voceros autorizados

- Activación de los comités operativos federal, estatal y municipal.
- Monitoreo meteorológico permanente.



ALERTA AMARILLA

PELIGRO MODERADO

ACERCAMIENTO-PREPARACIÓN

Perturbación de 48 - 36 horas

Se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto en un tiempo entre 48 y 36 horas. se considera que el peligro es moderado. se emitirán en los boletines meteorológicos correspondientes avisos de perturbación ciclónica cada 6 horas. la SEGOB declara el estado de emergencia; es momento de refugiarse. Inician las actividades de la Fase I.

FASE I

- Operación de refugios
- Evacuación de zonas críticas
- Publicación de la emergencia
- Coordinación operativa
- Aplicación del fondo revolvente
- Verificación del campo
- Movilización táctica de las dependencias.



ALERTA NARANJA

PELIGRO ALTO

ACERCAMIENTO-ALARMA

Perturbación de 36 - 12 horas

Se considera que el peligro es alto. A partir de esta etapa se activarán los Comités Operativos Especializados para en Caso de Huracán, Se proporcionará información de la perturbación cada 6 horas, y cuando se encuentre a 24 horas cada 3 horas y será difundida por los medios de difusión masiva, la SEGOB declara el estado de emergencia; es momento de refugiarse. Inician las actividades de la Fase II.

FASE II

- Coordinación federal/estatal/municipal
- Campañas en medios locales
- Verificar el flujo de suministros a refugios.
- Evacuación general de la zona de impacto
- Patrullaje de protección civil



ALERTA ROJA

PELIGRO MÁXIMO

ACERCAMIENTO- AFECTACIÓN

Se establece cuando la línea de vientos de 34 nudos (63 Km.) de un ciclón tropical se encuentra impactando un área afectable, o bien que pueda afectar en un tiempo igual o menor a 18 horas dependiendo de la intensidad del ciclón. Se emitirán avisos cada 3 horas hasta que el sistema atraviese la península de Yucatán y será difundida por los medios de difusión masiva, ya debes estar instalado en un lugar seguro, el riesgo son las tormentas, inundaciones y deslaves que las lluvias ocasionan, se procederá a establecer las siguientes actividades.

- Vigilancia de los suministros a los refugios
- Extensión de la zona de amortiguamiento y alto riesgo
- Recorridos de patrullaje y vigilancia
- Revisión de puntos críticos y evacuados
- Al impactar el ciclón en tierra, se mantiene el flujo de información para conocer situación prevalectante y afectaciones
- Acciones de búsqueda, salvamento y rescate
- Continuar con las instrucciones a la población expuesta
- Colaboración con cuerpos de emergencia.

FASE DE APOYO Y AUXILIO

En la fase de apoyo y auxilio, ante la inminencia del impacto de un huracán, se consideran las funciones y tareas a aplicar de cada subcomité, la transmisión y comunicación de órdenes e instrucciones desde los avisos o alertas hasta el impacto y demás acciones convenientes durante esta fase.

APERTURA DE LOS REFUGIOS Y ALBERGUES:

Una vez que ha sido activado el centro de operaciones de Protección Civil Municipal y puesto en práctica el Plan de contingencia de fenómenos hidrometeorológicos ; procederá el presidente del Comité Municipal de Protección Civil, a convocar de inmediato a una reunión con todos los integrantes de los subcomités, y los grupos de apoyo civiles, militares, dependencias estatales y federales, así como con los coordinadores de sector para que a la brevedad posible se instale el personal encargado de cada uno de los refugios y albergues, como también traslado de la población que no cuente con vivienda segura, lo anterior se desarrollara durante la segunda alerta emitida, es decir cuando el fenómeno hidrometeorológico se encuentre a 12 horas del impacto.

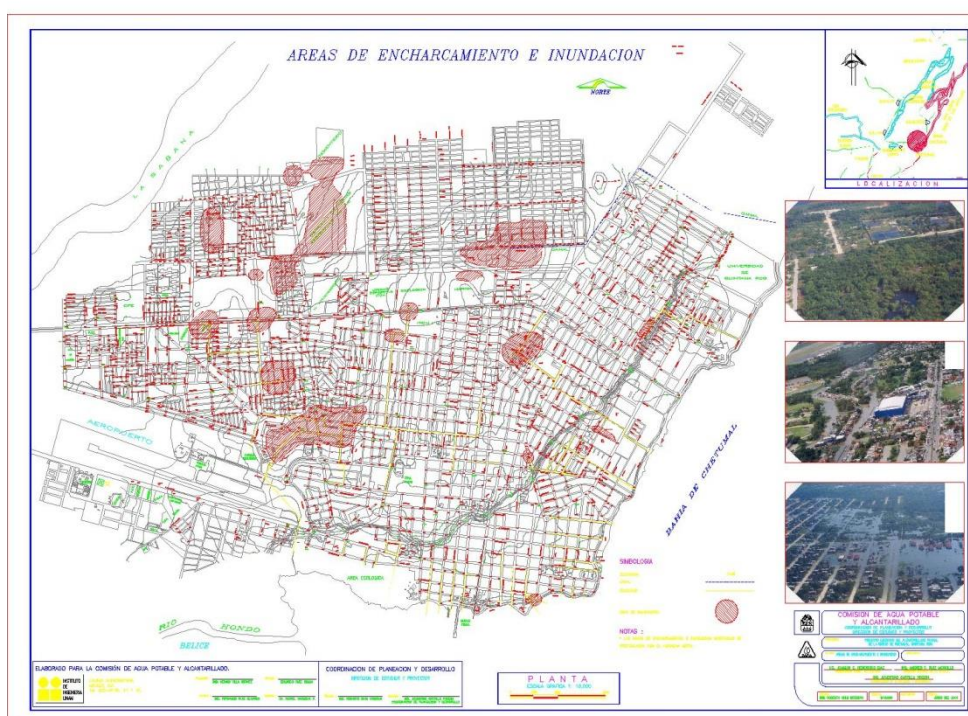
Los refugios que están diseminados en todo el municipio de Othón P. Blanco son (135) en 70 comunidades en la zona rural y (35) en la zona urbana y 6 albergues, divididos en cinco sectores.

ANEXO I	Refugios Anticiclónicos Zona Rural
ANEXO II.	Refugios Anticiclónicos Zona Urbana.
ANEXO XV.	Relación de Albergues urbanos.
ANEXO XVI.	Centros de Acopio urbanos.
ANEXO XVII.	Personal que integrará un refugio y/o albergue.

SISTEMAS DE APOYO-ZONA URBANA

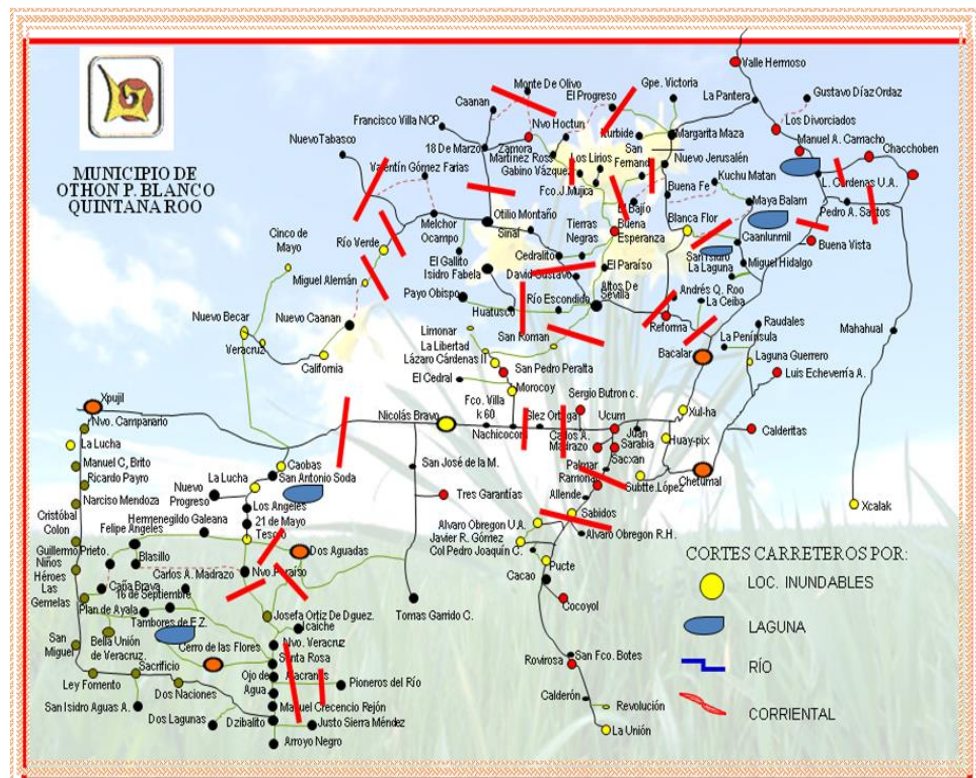
IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO

En la zona urbana existen varios puntos considerados como críticos por presentar inundaciones así como zonas vulnerables y de alto riesgo por las condiciones mismas de las colonias por situarse en la zona baja de la ciudad, así como los habitantes que cuentan con techo de lamina de cartón y construidos de madera.



IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO

Cabe hacer mención en este punto, que de acuerdo a experiencias pasadas en que se presentaron cortes de vías de comunicación terrestre, se tienen localizados los principales tramos carreteros que son afectados ante la influencia de corrientales provocados por la afluencia de lluvias y que son los que en temporadas de huracanes requieren de especial atención.



RUTAS DE EVACIACIÓN.

- SALIDA DE LA COMUNIDAD DE X'CALAC- POR LA CARRETERA NUEVA DISTANCIA DEL ENTRONQUE CON CAFETAL. 106 KM. Y 84 KM. A CHETUMAL.
- LAS PROPIEDADES PRIVADAS DE EL PLACER A RIO INDIO SERAN EVACUADAS DE NORTE A SUR Y COMO PUNTOS DE REUNION DE LAS TRES ZONAS SERÁ LA CARRETERA A MAHAUAL EN EL ENTRONQUE DE LA CARRETERA NUEVA. ESTE OPERATIVO LO LLEVARA A CABO LA SECRETARIA DE MARINA CON EL APOYO DE AUTOBUSES DE TRANSPORTE CONCENTRADOS EN EL SITIOANTES MENCIONADO.
- EL CONVOY DE VEHICULO SERA CONCENTRADOS EN LOS TRES REFUGIOS DESIGNADOS PARA ESTAS PERSONAS.

SE CONSIDERA TIEMPO DE EVACUACION DE 8 HRS. POR LA LEJANIA DE LOS LUGARES A EVACUAR

- POBLACION A EVACUAR 1064 PERSONAS

ABE HACER MENCION QUE ALGUNAS PERSONAS DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO AL MOMENTO DE TRASLADARSE A LA CIUDAD DE CHETUMAL, SE ALOJAN EN CASAS DE PARIENTES Y AMIGOS.

- LAS EMPRESAS QUE TIENEN PERSONAL HUMANO, TANTO DE CONSTRUCCION COMO DE MANTENIMIENTO, SE HARAN RESPONSABLES DEL TRASLADO A LAS ZONAS SEGURAS DE LOS MISMOS.

• C

RUTAS DE EVACUACION

RUTA #2 RIVERA DEL RIO HONDO

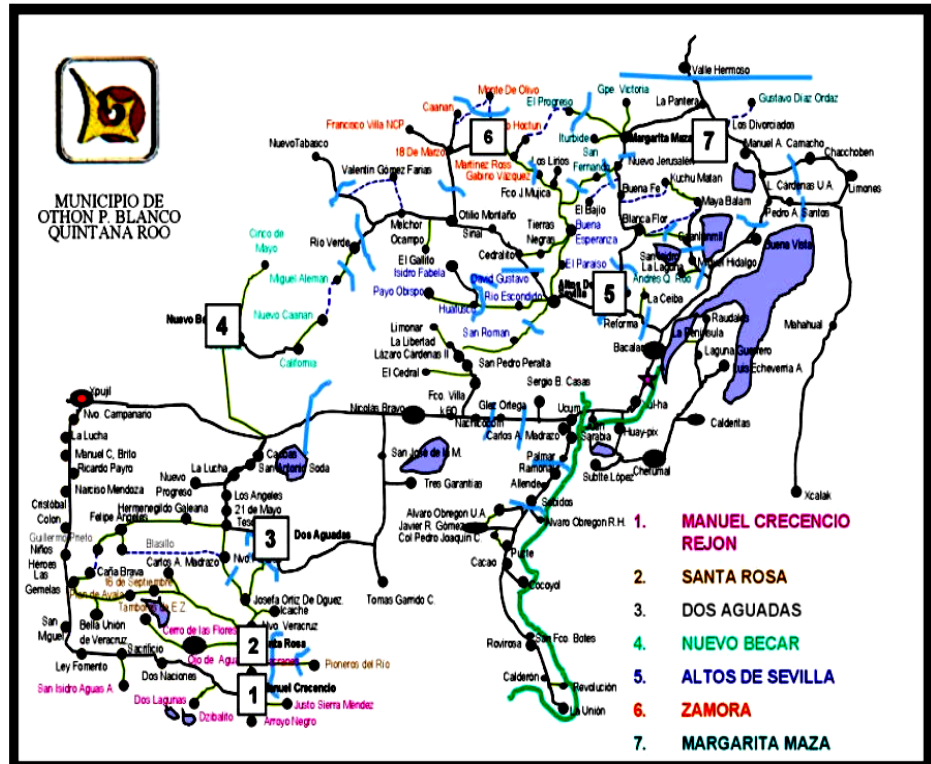
ZONA EVACUAR	A	DESTINO	REFUGIOS
SAXAN ALLENDE HUAY PIX		CHETUMAL ZONA III	CBTA #11

SE SOLICITARA A TRAVES DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES DE DICHOS POBLADOS QUE CONCENTREN A LOS CIUDADANOS EN LA PLAZA DEL LUGAR PARA PODER TRASLADARLOS A LA ESCUELA C.B.T.A # 11 AL REFUGIO DESIGNADO. SE CONSIDERA QUE SE HARA DICHA EVACUACION EN TRES HORASHASTA EL LUGAR DEL REFUGIO.

IDENTIFICACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO

Para tal efecto, se han implementado un total de siete centros de acopio para atender a desde estos puntos las necesidades más urgentes de toda la zona rural, dichos centros de acopio se tienen ubicados en las comunidades de:

- 1) CRESCEN
CIO
REJON
- 2) SANTA
ROSA
- 3) DOS
AGUADAS
- 4) NUEVO
BECAR



IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACION

De la misma manera, se tienen ubicados todas las localidades del municipio que cuentan con sistema de comunicación de radio, la red omega y la de los destacamentos de seguridad pública, estos puestos de radiocomunicación se encuentran estratégicamente ubicados por todo el territorio municipal, lo que nos permitirá conocer de manera efectiva la situación actual de las comunidades cercanas a los sitios donde se ubican estos sistemas de radio.

Las comunidades que cuentan con señal de radio con frecuencia de la Policía Estatal Preventiva son:

Ucum	Dos Aguadas
Mororocoy	Manuel Crescencio Rejón
Nicolas Bravo	X-calak
Javier Rojo Gomez	

FASE DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN, consiste en desarrollar los mecanismos que permitan determinar la dimensión física y social de la catástrofe, la estimación de la pérdida de vidas humanas y bienes naturales, las necesidades que deben satisfacerse y la determinación de posibles riesgos (efectos o daños secundarios).

Para tal efecto se implementara a partir de la temporada de huracanes 2017, el manejo del formato para la evaluación preliminar y complementaria de daños, en los que contendrán un extenso formulario para la obtención de datos necesarios para llevar a cabo la reconstrucción de los sistemas primarios, y los subsistemas de apoyo.

La evaluación de daños es un procedimiento regulado, que contienen pautas y pasos acordados a seguir, lo que permitirá conocer el tipo y grado de afectación producido por un agente perturbador. Su desarrollo inicial se centra en la atención a la salud, líneas vitales, viviendas y edificios públicos e infraestructura productiva; esto permitirá un análisis de las necesidades inmediatas estableciendo prioridades.

Para lograr la eficiencia de esta evaluación se requiere de un gran trabajo de equipo con la amplia participación de los grupos locales.

Este trabajo se debe de concluir lo más pronto posible ya que es una herramienta que nos permitirá acceder a los recursos del FONDEN para contar con mayor capacidad de atención a la emergencia.

Quedan directamente inculcados con previa capacitación los integrantes de los siguientes subcomités: salud, evaluación y reconstrucción, equipo y maquinaria, asistencia rural y asistencia urbana

FASE DE RECUPERACIÓN

La fase de recuperación y vuelta a la normalidad, implica la evaluación de daños, el análisis de los efectos del impacto, las operaciones de limpieza y rescate, la reanudación de las operaciones de los servicios públicos más indispensables, así como la atención a damnificados en refugio. Los efectos del impacto, las operaciones de limpieza y rescate.

RESTABLECIMIENTO (EVALUACIÓN Y REPARACIÓN DE DAÑOS):

Después de pasada la contingencia hidrometeoro lógica el comité operativo municipal, mediante los subcomités de apoyo, evaluara los daños ocasionados por el Fenómeno hidrometeorológico en el municipio de Othón P. Blanco, e implementara las medidas adecuadas para la reanudación de los servicios públicos municipales más indispensables; asimismo se coordinara con el comité operativo estatal, a fin de apoyar las labores de rescate y reconstrucción, como de atención a damnificados.

Es importante señalar que una vez pasada la contingencia, se tratara, de volver a la normalidad en el menor tiempo posible, entendiendo que las personas que se encuentren en los refugios y cuyas viviendas hayan sufrido daños menores, se les apoyara a fin de que se reintegren a sus hogares a la mayor brevedad. No así las que hayan sufrido de pérdida total de sus viviendas, en cuyo caso se implementara su protección, implementando los albergues permanentes, donde se dispondrá de nuevos abastecimientos para otorgar apoyo total a estos damnificados, tratando de corregir anomalías que se hayan presentado durante la contingencia a fin de darles una eficiente atención.

EFFECTOS DE LA EMERGENCIA EN LA COMUNIDAD AFECTADA.

COMUNIDAD AFECTADA.

La situación de emergencia altera sustancialmente las relaciones entre los miembros de la comunidad municipal y provoca reacciones distintas a las normales entre sus miembros. Su manifestación dependerá del nivel de preparación de la comunidad.

Las reacciones de arraigo de la población a sus bienes y ubicación y el probable comportamiento de la comunidad en una situación de emergencia son elementos que se deben tomar en cuenta para evitar problemas que afecten la eficiencia en el desarrollo de las actividades planeadas.

GRUPOS DE TRABAJO:

Los grupos de trabajo dependen del presidente del consejo pero tienen plena autonomía y responsabilidad en el cumplimiento de sus actividades, a cuyo fin organiza los medios y recursos adecuados. Cada grupo debe tener un coordinador responsable del enlace con el comité municipal de Protección Civil.

Para poder hacer llegar la ayuda externa que requiere la población damnificada es indispensable la rehabilitación de los caminos de acceso, la energía eléctrica y el agua potable.

Se suministrarán los siete centros de acopio, si es necesario con material, equipo y víveres que se requieren para la recuperación de la comunidad afectada. Se habilitarán uno o varios albergues según sea necesario para que los damnificados puedan esperar el momento oportuno de retornar a sus hogares hasta que estos sean rehabilitados.

Los efectos secundarios que conlleva la presencia de un agente perturbador básicamente radican en la atención a los aspectos epidemiológicos y combate de posibles focos de infección que corresponde directamente al sector salud así como la recuperación del sector agrícola que es de suma importancia para la subsistencia de la población.

Como resultado de la consolidación de los esfuerzos de todos y cada uno de los responsables coordinados por este comité y como una política pública de Protección Civil, se considera el estar siempre a la vanguardia en la prevención de los efectos que por la situación geográfica del Municipio nos afecta en esta temporada, por ello la sensibilización a la población sobre los riesgos que representa en especial los fenómenos hidrometeorológicos, el firme compromiso de la presente administración municipal es reducir los riesgos que afectan el sustento y la infraestructura social y económica de la población y los recursos naturales, así como la participación ciudadana en todos los niveles de ejecución para crear una sociedad capaz de resistir a los efectos mediante una acción solidaria, la reducción de las pérdidas económicas y sociales causadas por los desastres.

Por lo que el presente plan reconoce las fortalezas, las debilidades y potencialidades así como las limitaciones, y en consecuencia, delinea y deja establecidos los objetivos y estrategias de acción a desarrollar y el cumplirlas nos dará mejores perspectivas para evitar los daños que ocasionan este tipo de fenómenos. Por un municipio protegido y que el esfuerzo que se realiza y se plasma en este documento se mantenga en constante apego a la realidad y a los avances y progreso de todos.

ANEXOS

REFUGIOS ANTICICLONICOS ZONA URBANA

No.	NOMBRE	DOMICILIO	COLONIA
1	CBTIS No. 214	AV. HERIBERTO FRIAS #652, ESQUINA CON CEDRO TEL ESC. 83 2 21 77	BOSQUE
2	ESC. SEC. SALVADOR LIZARRAGA CARRILLO	SURINAM ENTRE PANAMA Y LUIS SEVILLA FRACC. AMERICAS II	FRACC. AMERICAS II
3	ESC. PRIM. PASCUAL CORAL HEREDIA	CALLE CIRCUITO 4 SUR S/N ESQ. ERNESTO VILLANUEVA TEL. ESC. 83 445 88	PACTO OBRERO
4	ESC. PRIM BICENTENARIO	ARUBA ENTRE CHETUMAL Y GRANADA FRACC. CARIBE	FRACC. CARIBE
5	SECUNDARIA TÉCNICA NUMERO 27	URSULO GALVAN ESQUINA NARANJAL	FRACC. LA ESPERANZA
6	PRIMARIA CARLOTA TORRANO VADILLO	CALLE FRATERNIDAD CON ECOSUR	ANTORCHISTAS

No.	NOMBRE	DOMICILIO	COLONIA
1	ESC. PRIM. OCTAVIO PAZ	CALLE 1 DE MAYO S/N CON GRACIANO SANCHEZ	INFONAVIT PROTERRITORIO
2	ESC. EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS	CALLE CELUL / CHICOZAPOTE Y 20 DE NOVIEMBRE CEL. 983 11 4 29 46, EMAIL: evasamano2002@yahoo.com.mx	PROTERRITORIO
3	ESC. PRIMARIA LUIS DONALDO COLOSIO	CELUL entre 5 de febrero y reforma	PROTERRITORIO
4	ESC. SEC. ARMANDO ESCOBAR NAVA	AV. CHETUMAL S/N POR DOS AGUADAS	SOLIDARIDAD
5	ESC. PRIM. KOHUNLICH	C-ALFREDO V. BONFIL/C-CELUL Y ALTOS DE SEVILLA	SOLIDARIDAD
6	CBTIS 253	CALLE SAC-XAN / RAUDALES Y 3 GARANTIAS	SOLIDARIDAD
7	PRIM. PRIMO DE VERDAD	CALLE 3 S/N ESQUINA CHETUMAL	LÁZARO CARDENAS

No.	NOMBRE	DOMICILIO	COLONIA
1	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	AV. JUSTO SIERRA CON JAIME VILLARRUTIA	MIRAFLORES
2	ESC. SEC. TEC. NO. 15	JAZMIN CON FLOR DE MAYO	JARDINES
3	ESC. PRIM. FERNANDO FIGUEROA GUARDIA	CALLE 11 /7 Y 9	GUADALUPE VICTORIA
4	ESC. PRIM.GUADALUPE VICTORIA	C. NOH BEC/LAGUNA SAN FELIPE Y XULHA	LAGUNITAS
5	CBTA No. 11	AV. INSURGENTES	GONZALO GUERRERO
6	ESC. PRIM. MARIANO AZUELA	C. CHACHALACA ESQ. CELUL	PAYO OBISPO II

No.	NOMBRE	DOMICILIO	COLONIA
1	ESC. SEC. TEC. #2 "JUSTO SIERRA MENDEZ"	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS #62 TEL. 83 2 02 62	CAMPESTRE
2	ESC. PRIM. RUFO FIGUEROA	LAG. DE BACALAR CON NAPOLES	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
3	ESC. PRIM. FORJADORES DE Q.ROO	SANTANA HERNANDEZ ENTRE ONESIMO PAAT	FORJADORES
4	ESC. PRIM. IGNACIO HERRERA LÓPEZ	C. LAGUNA DE BACALAR #354/ MORELOS Y MADERO	DAVID GUSTAVO GUTIERREZ
5	ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO	C. EMILIANO ZAPATA S/N ENTRE CARRANZA Y PRIMO DE VERDAD, TEL. 83 3 93 34	VENUSTIANO CARRANZA
6	ESC. PRIM. PATRIA	CALLE RAFAEL E. MELGAR CON LAZARO CARDENAS S/N	CENTRO

REFUGIOS ANTICICLONICOS ZONA RURAL
LISTADO DE REFUGIOS ANTICICLONICOS ZONA RURAL

III.- COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LAS COMUNIDADES Y RANCHERIAS

DEL MUNICIPIO OTHON P. BLANCO

No	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	POB. TTAL.
1	Chetumal	881819	183013	10	136,825
2	Alvaro Obregon Viejo	883635	181816	40	164
3	Allende	883321	182301	30	823
4	Cacao	884142	181134	50	1,915
5	Calderitas	881530	183316	15	4,446
6	Esteban Baca Calderon	884921	180035	100	209
7	Caobas	890615	182639	150	1,322
8	Cocoyol	884122	180959	90	990
9	Estero Franco	885239	175625	70	6
10	San Francisco Botes	884326	180645	80	505
11	Francisco Villa	885045	182839	100	820
12	Huay-Pix	882534	183104	10	1,526
13	Jesus Gonzalez Ortega	884013	182917	50	592
14	Juan Sarabia	882853	183011	15	847
15	Laguna Guerrero	881555	184120	10	568
16	Mahahual	874234	184250	5	282
17	Nachi Cocom	884504	182859	50	761
18	Nicolas Bravo	885540	182728	100	3,653
19	Palmar	883150	182648	50	955
20	Revolucion	884915	175827	80	100
21	Ramonal	883154	182509	30	862
22	Rio Indio	874003	184828	5	20
23	Sabidos	883522	182121	50	1,265
24	Subteniente Lopez	882335	182937	10	1,890
25	Ucum	883106	183011	40	1,345
26	La Union	885250	175350	70	1,083
27	Sacxan	883111	182757	20	756
28	Xcalac	875009	181617	10	252
29	Xul-Ha	882750	183306	25	1,838
30	Tomas Garrido Canabal	890405	180215	50	320
31	San Pedro Peralta	885124	184201	150	658
32	Javier Rojo Gomez	884052	181626	50	2,873
33	Alvaro Obreron	883921	181739	50	2,825
34	Carlos A. Madrazo	883121	183008	40	1,769
35	Kohunlich	884724	182509	20	2

No	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	POB. TTAL.
36	Lazaro Cardenas Segundo	885129	184205	50	595
37	Pucte	883941	181400	50	1,757
38	Segio Butron Casas	883409	183056	40	2,099
39	Tres Garantias	885858	181133	150	738
40	Luis Echeverria Alvares	181306	183924	10	720
41	Dos Aguadas	890843	180734	150	205
42	Limonar	885236	184741	120	132
43	morocoy	884839	183609	100	1,106
44	Nuevo Becar	890750	184328	150	530
45	Raudales	881514	184236	10	177
46	Jose Narciso Rovirosa	884338	180620	80	977
47	Calderas de Barlovento	875956	184018	3	7
48	Cinco de Mayo	890807	184715	100	73
49	Nuevo Caanan	890408	184919	100	123
50	San Jose de la Montaña	890047	182224	150	153
51	Veracruz	890520	184411	140	136
52	California	890343	184609	100	42
53	El Cedral	885833	184210	100	240
54	Pedro Joaquin Coldwell	883941	181520	50	849
55	Corozal	885026	181939	50	1
56	Parque Industrial	882445	183124	10	8
57	El Palmar	882431	183121	10	3

IV DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS DE LA ZONA RURAL

Las comunidades que cuentan con centros de salud son las que se indican a continuación.

ZONA 1

CENTRO DE SALUD DE CALDERITAS			
MEDICOS			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	MARTINEZ ZARATE LEONEL	RESPONSABLE DE LA UNIDAD MEDICA	LUNES - DOMINGO
2	OLAVARRIA CRUZ JAIME	MEDICO APLICATIVO	
3	OCHOA ARTURO	MEDICO APLICATIVO	
4	NELSON MARIN	MEDICO APLICATIVO	
5	ORTIZ LAGUNA DINORA	CIRUJANO DENTISTA	
6	IZQUIERDO MAGAÑA WILLIAM	CIRUJANO DENTISTA	
7	RAMIREZ JURADO ABRAHAM	MEDICO APLICATIVO	
8	CAMARA PEREZ JOAQUIN ARMANDO	CIRUJANO DENTISTA	
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	CRUZ LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES	ENFERMERA GENERAL	LUNES - DOMINGO
2	NOTARIO ROMERO ROSARIO ADRIANA	ENFERMERA GENERAL	
3	PUGA GARCIA CONCEPCION	EPSS	
4	CORTEZ PINO CASIMIRO	PROMOTOR	
5	CABALLERO ORTIZ SANTA PATRICIA	ENFERMERA GENERAL	
6	VALLE CHI LEYDI DEL CARMEN	ENFERMERA GENERAL	
7	MONDRAGON CHAN JUAN MARTIN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	

CENTRO DE SALUD RURAL DE LUIS ECHEVERRIA

MEDICO

No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	VAUGHAN URREA GABRIEL	MEDICO APLICATIVO	LUNES - VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	ESTRADA CISNEROS PETRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	

CENTRO DE SALUD RURAL DE RAUDALES

MEDICOS

No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	DIAS DE LABORES
1	APODACA NAFARRATE RIGOBERTO	MEDICO APLICATIVO	LUNES - DOMINGO
2	ABARCA SANTANA MANUEL	MPSS	
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	RUIZ ALVAREZ MAGDALENA	ENFERMERA GENERAL	
2	SANCHEZ LOPEZ GUADALUPE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	

CENTRO DE SALUD RURAL DE SUBTENIENTE LOPEZ

MEDICOS

No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	MATA RODRIGUEZ MARINA	MEDICO APLICATIVO	LUNES - DOMINGO
2	LOPEZ RIVERA MAGDALI	MEDICO APLICATIVO	
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	CAMARA HIDALGO MANUEL JESUS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
2	ROSADO SANTOS ISABEL	ENFERMERA GENERAL	
3	UTRILLA SALVADOR PETRONA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	

CENTRO DE SALUD RURAL DE JUAN SARABIA

MEDICO

No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	HERNANDEZ JAIMES NEOFITA	MEDICO APLICATIVO	LUNES - VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	SANCHEZ VILLANUEVA GEORGINA	ENFERMERA GENERAL	

CENTRO DE SALUD RURAL DE UCUM

MEDICOS

No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	BONILLA LAJUD JAIME COSME	MEDICO APLICATIVO	LUNES - DOMINGO
2	GARCIA MEDINA VICTOR HUGO	MPSS	
3	POOT DAVID	ODONTOLOGO	
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	MARQUEZ GONGORA KARINA	ENFERMERA GENERAL	
2	MISS AVILA LESLIE YAZMIN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
3	VIERA ALCOCER MARIA JOSE	ENFERMERA GENERAL	

CENTRO DE SALUD RURAL DE PALMAR

MEDICOS

No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	VICTORIO LOPEZ DANIEL	MEDICO APLICATIVO	LUNES - DOMINGO
2	AVILEZ DIAZ TANIA	MPSS	
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	BARRADAS SANCHEZ RAUL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
2	ADAME ROJAS YOLANDA MARGARITA	ENFERMERA GENERAL	

CENTRO DE SALUD RURAL DE RAMONAL			
MEDICO			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	TOLEDO BLAS JORGE SERGIO	MEDICO APLICATIVO	LUNES - VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	CARDOSO JAIME JULIA	ENFERMERA GENERAL	

CENTRO DE SALUD RURAL DE ALLENDE			
MEDICO			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	PATRACA ESCAMILLA ANA LUISA	MEDICO APLICATIVO	LUNES - VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	GONZALEZ CRUZ YOLANDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	

CENTRO DE SALUD RURAL DE SABIDOS			
MEDICO			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	PADILLA BELTRAN GERARDO	MEDICO APLICATIVO	LUNES - VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	LARA RUIZ RAQUEL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	

CENTRO DE SALUD RURAL DE PUCTE			
MEDICOS			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	AGUILAR JIMENEZ JORGE	MEDICO APLICATIVO	LUNES - DOMINGO
2	ANCONA GARCIA IZTACIHUALT	MPSS	
3			
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	BELTRAN Y CASTILLO RUBY ESTHER	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
2	CARDENAS REYES ROSA	ENFERMERIA GENERAL	
3	MIRANDA GONGORA HECTOR MIGUEL	ENFERMERO	

CENTRO DE SALUD RURAL DE ALVARO OBREGON			
MEDICOS			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	ARAGON CARDENAS DAVID	MEDICO APLICATIVO	LUNES - VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	DIAZ ALEJO MARGARITA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	

CENTRO DE SALUD RURAL DE COCOYOL			
MEDICO			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	RENDON FLORES ANA	MPSS	LUNES - VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	YAM SERRANO NIDIA SUEMI	ENFERMERA GENERAL	

CENTRO DE SALUD RURAL DE CACAO			
MEDICO			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	SALGADO CRUZ TERESA	MEDICO APLICATIVO	LUNES - VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	DOMINGUEZ RODRIGUEZ ARMANDO	ENFERMERO GENERAL	

CENTRO DE SALUD RURAL DE ROVIROSA			
MEDICO			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	GARCIA MARTINEZ LETICIA	MEDICO APLICATIVO	LUNES - VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	ALCOCER SANCHEZ LANDY MARIA	ENFERMERA GENERAL	

CENTRO DE SALUD RURAL DE CALDERON			
MEDICO			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	CARRO BRUNETE HENOCH	MEDICO APLICATIVO	LUNES - VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	TRINIDAD OLARTE GABRIELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	

CENTRO DE SALUD RURAL DE LA UNION			
MEDICO			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	ESPINOZA LOPEZ LEONARDO	MEDICO APLICATIVO	LUNES - DOMINGO
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	SOBREVILLA SALVADOR GUILLERMINA	ENFERMERA GENERAL	
2	REYES GONZALEZ LIZBETH	ENFERMERA	

ZONA 2

CENTRO DE SALUD RURAL DE HUAY-PIX			
MEDICOS			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	SABINO CONTRERAS ISRAEL	MPSS	LUNES DOMINGO
2	BENITEZ MUGUIRO JUAN PABLO	MPSS	
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	IXTEPAN MEDINA SULMA DELIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
2	LOPE RIVERO MANUEL ATOCHA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
3	ROJA SOSA MABELLA SOLEDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA	

CENTRO DE SALUD RURAL DE SAN PEDRO PERALTA			
MEDICOS			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	ANDRADE LARA LAURA	MEDICO APLICATIVO	LUNES VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	ANTUNEZ ROSALES MARIA PETRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	

CENTRO DE SALUD RURAL DE MOROCOY			
MEDICO			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	MILA VILLEGAS JOSE JUAN	MEDICO APLICATIVO	LUNES VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	CEBALLOS AVILA SILVIA GUADALUPE	PROMOTOR DE SALUD	
2	NAVARRO GONZALEZ NORMA	ENFERMERA GENERAL	

CENTRO DE SALUD RURAL DE LA LIBERTAD				
MEDICO				
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO	
1	GUZMAN MENDOZA VICTORIANO	MEDICO APLICATIVO	LUNES VIERNES	
ENFERMERAS (OS)				
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA		
1	TOX GOMEZ JUAN CARLOS	ENFERMERO GENERAL		
2	GOMEZ JIMENEZ ADRIANA	ENFERMERA GENERAL		

CENTRO DE SALUD RURAL DE CAOBAS				
MEDICO				
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO	
1	MORENO HERRERA ANTONIO	MEDICO APLICATIVO	LUNES VIERNES	
ENFERMERAS (OS)				
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA		
1	REYES LOPEZ LAURA MARINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA		

CENTRO DE SALUD DE NICOLAS BRAVO				
MEDICOS				
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO	
1	SANTOS MALDONADO LUIS	RESPONSABLE DE LA UNIDAD MEDICA	LUNES DOMINGO AMBULANCIA	
2	ESTEBAN REY	MEDICO APLICATIVO		
3				
4				
ENFERMERAS (OS)				
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA		
1	ARIAS LOPEZ MAGDALY	AUXILIAR DE ENFERMERIA		
2	XIU DZUL MARISELA	ENFERMERA GENERAL		
3	EK YAH BERTA LORENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA		
4	MATU PECH RENE EDUARDO	ENFERMERO		
5	AMARO ESCALANTE MAGALY GUADALUPE	ENFERMERA GENERAL		

CENTRO DE SALUD RURAL DE TRES GARANTIAS				
MEDICO				
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO	
1	MARTINEZ SANDOVAL NOE	MEDICO APLICATIVO	LUNES DOMINGO	
ENFERMERAS (OS)				
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA		
1	GOMEZ MONTENEGRO ALIRIA	ENFERMERA GENERAL		
2	NAUAT COHUO MARIA ADALBERTA	ENFERMERA GENERAL		

CENTRO DE SALUD RURAL DE TOMAS GARRIDO				
MEDICO				
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO	
1	DIAZ RODRIGUEZ GASTON	MEDICO APLICATIVO	LUNES VIERNES	
ENFERMERAS (OS)				
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA		
1	GONZALEZ BARAHONA JUANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA		

CENTRO DE SALUD RURAL DE DOS AGUADAS				
MEDICO				
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO	
1	GARCIA ROSAS PEDRO	MEDICO APLICATIVO	LUNES VIERNES AMBULANCIA	
ENFERMERAS (OS)				
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA		
1	HERNANDEZ MONTECINO MA. DEL CARMEN	AUXILIAR DE ENFERMERIA		

CENTRO DE SALUD RURAL NUEVO VERACRUZ			
MEDICO			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	SIN MEDICO		LUNES VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
2	SANTOS ZEPEDA MESILEMIT	AUXILIAR DE ENFERMERIA	

CENTRO DE SALUD RURAL DE EL TESORO			
MEDICO			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	MESA MESANO HENOC	MEDICO APLICATIVO	LUNES VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	SANCHEZ GALAN MEDINA RODOLFO	ENFERMERO GENERAL	

CENTRO DE SALUD RURAL DE MANUEL CRESCENCIO REJON			
MEDICO			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	ARIAS GALAN JESUS EDUARDO	MEDICO APLICATIVO	LUNES VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	TUN MENA CARLOS ROBERTO	ENFERMERO	

CENTRO DE SALUD RURAL DE FELIPE ANGELES			
MEDICO			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	SIN MEDICO		LUNES VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	

1	MENDEZ PEREZ ENRIQUE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
---	----------------------	------------------------	--

CENTRO DE SALUD RURAL DE NUEVO BECAR

MEDICO

No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	PACHECO PECH GASPAR OMAR	MEDICO APLICATIVO	LUNES VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	LUNES VIERNES
1	SIN ENFERMERA		

CENTRO DE SALUD RURAL DE NACHICOCOM

MEDICO

No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	MARTINEZ RODRIGUEZ PORFIRIO	MEDICO APLICATIVO	LUNES VIERNES
2	ARAGON ESQUIVEL LUIS ALBERTO	MEDICO APLICATIVO	
ENFERMERAS (OS)			LUNES VIERNES
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	SABIN LOPEZ ANA CRISTINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
2	GARCIA LERMA MARIA DIEGA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	

CENTRO DE SALUD RURAL DE SERGIO BUTRON

MEDICO

No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	DURAN FRANCO MARTHA	MEDICO APLICATIVO	LUNES - VIERNES
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	LUNES - VIERNES
1	RODRIGUEZ GUTIERREZ ELMER JESUS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
2	IXTEPAN MEDINA LORENZO	ENFERMERO GENERAL	

ZONA 4

CENTRO DE SALUD RURAL DE XUL-HA			
MEDICO			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	ALVAREZ AMARO MARCELINO	MEDICO APLICATIVO	LUNES - DOMINGO
2	RODRIGUEZ VELA IRAIRA	MPSS	
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	COHUO GALAZ CARLA LETICIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
2	PERERA VAZQUEZ BALBINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
3	FERRAL MEDRANO MIGUEL ANGEL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
4	HAMILTON CARRASCO JUAN MARCOS	ENFERMERO GENERAL	

CENTRO DE SALUD RURAL DE MAHAHUAL			
MEDICO			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	SERVICIO
1	RAMIREZ MATA OSCAR	MEDICO APLICATIVO	LUNES - VIERNES AMBULANCIA
ENFERMERAS (OS)			
No.	NOMBRE	FUNCION QUE DESEMPEÑA	
1	ECHEVERRIA SUAREZ FRANCISCO JAVIER	ENFERMERO GENERAL	

V ALCALDÍAS

NO	COMUNIDAD	AUTORIDAD MUNICIPAL	PRESIDENTE COMISARIADO EJIDAL	TELEFONO
1	CALDERITAS	ROBERTO POOT UH 10 17080	SERGIO CHAVEZ SALGADO 1132750/1655270	ALCALDIA 83 44585
2	CERRO DE LAS FLORES	MIGUEL MARTINEZ GOMEZ 13 08015		CASETA 015551506349, 005016601504
3	DOS AGUADAS	JUAN VAZQUEZ LOPEZ 15 60666		CASETA 01 55 51 50 36 45
4	JAVIER ROJO GOMEZ	MANUEL BARAJAS LINARTE 15 60178		ALCALDIA 87 80388
5	MAHAHUAL	WILLIAM CALDERON SANCHEZ 10 64441	-	ALCALDIA 83 42259
6	NICOLAS BRAVO	MARCELINO VELAZQUEZ GARCIA 15 42679	ACASIO BERNARDO SANTOS GIL	ALCALDIA 87 82215 POL 87 82088

VI DELEGACIONES

N O	COMUNIDAD	AUTORIDAD MUNICIPAL	PRESIDENTE COMISARIADO EJIDAL	TELEFONO
1	ALVARO OBREGON U A	ELVIS RADILLA MORALES 15 76846	ALEX ALBERTO INTERIAN MUÑOZ 11 97945	
2	CACAO	EMILIANO PEREZ LOPEZ 10 71604	FIDEL PALACIOS HERRERA 13 60828	
3	CAOBAS	TEODORO CRUZ MARTINEZ 14 04538	SENER CARMONA SANTIAGO 83 67795	CASETA 59 63912/13/14
4	CARLOS A. MADRAZO	JAVIER JUAREZ PONCE 12 51152		
5	COCOYOL	FLAVIO JARVIO GUTIERREZ 11 39114	HUMBERTO MANUEL FLORES SAPIEN	CEL COMIS.1196600/15608 77
6	HUAY PIX	CARLOS RUIZ RUIZ 10 42529		
7	JOSE N. ROVIROSA	RENE RIVERA TORRES 005016621796		CASETA 01 2001236012
8	LA UNION	FERNANDO PARRILLA RAMIREZ 83 61197	FELIPE MENA CARDEÑA	CASA DEL 00501627822
9	LAZARO CARDENAS II	ROBERTO ZAMUDIO AGUILAR 13 81185	ANDRES ROJAS AYALA 83 61343	
10	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	MARCOS RIVERA DE PAZ 15 72436		
11	MOROCOY	CANDELARIO ORNELAS CRUZ 13 59267	JOSE LUIS LOPEZ HERNANDEZ	CASETA 83 78050/53/54
12	PUCTE	CAMILO HERNANDEZ LOPEZ 15 85430	MARTIN CASTILLO SANCHEZ 10 44317	
13	RAMONAL	MILDRED ARACELY CAU CAAMAL 13 06857	EFRAIN AC ISTE 11 75521	CASA DEL 73 25255
14	SABIDOS	SHEILA YAMILI CORDOVA POOL 14 09961	PLACIDO SACARIAS CRUZ 75 25335	
15	SAC - XAN	HIPOLITA PINEDA BORBONIO 1205689/1318411	ISRAEL SERENO MAQUEDA 73 23730	
16	SAN PEDRO PERALTA	MOISES MARTINEZ AYALA 12 39618	NESTOR MADRIGAL CARRILLO 83 67631	
17	SERGIO BUTRON CASAS	REBECA ACOSTA DOMINGUEZ 13 44219	JESUS SOSA GOMEZ 10 57954	
18	SUBTENIENTE LOPEZ	ELISA MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ ESCALANTE 83 92155	SERGIO AUGUSTO VARGUEZ CHAN	CASETA 83 45054/53/52
19	TRES GARANTIAS	LUIS ANTONIO CASTILLO AGUILAR 10 34172	LUIS ANTONIO SOSA	CASETA 59 64301/02/06
20	UCUM	ANGEL AMBROSIO GOLPE 1168763		
21	X-CALAK	JORGE A CASTRO GUTIERREZ 14 08027		CASA DEL. 005016608981
22	XUL - HA	ESTHER PANTOJA MUÑOZ 12 05553/16 57291		CASETA 983 80 93012

VII SUBDELEGACIONES

NO	COMUNIDAD	AUTORIDAD MUNICIPAL	PRESIDENTE COMISARIADO EJIDAL	TELEFONO
1	16 DE SEPTIEMBRE	MARTIN MONTEJO MENDEZ		
2	21 DE MAYO	LUIS ALBERTO BAUTISTA CARRILLO 1343029	LÁZARO MORENO DOMÍNGUEZ	CASETA 01 55 51 51 57 53
3	ALVARO OBREGON VIEJO RH	IRMA MIRANDA PINELO 16 48007		CASETA/MJE TEXTO 14 34807
4	ALLENDE	ENRIQUE PEÑA MANRIQUE 83 57562	CUITLAUAC BUENDIA CABRERA	
5	ARROYO NEGRO	GILBERTO MARTINEZ SANCHEZ 5016609922	FELICIANO MARTINEZ PEREZ	CASETA 01 55 51 51 43 76
6	BELLA UNION DE VERACRUZ	JORGE BASURTO DUARTE		CASETA 01 55 51 50 43 07
7	BLASILLO	MANUELA HERNANDEZ PEREZ 10 37431	ALBERTO BELTRAN	CASETA 01 55 51 50 43 05
8	CALDERON	TERESA GARCIA LOZANO 005016286908	MARCELINO LOYA HERNANDEZ 2005016530069	HIJA DEL 83 61945 CASETA 015551503676
9	CALIFORNIA	EFRAIN NARVAEZ LOPEZ 13 88715	JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MARTINEZ	CEL COMIS 10 14033
10	CAÑA BRAVA	JOSE MORALES METELIN		CASETA 01 55 51 51 26 47
11	CARLOS A MADRAZO (COROZAL)	HERLINDA MORALES OROPEZA	FILIBERTO REYES HERNANDEZ	
12	CERRO DE LAS FLORES	CESAR ANDONEY PEREZ 015551500883CASA	JUAN ANDONEY PÉREZ	15551512659
13	CINCO DE MAYO	FIDENCIO LOPEZ LOPEZ 11 28281	SANTOS JUAN GARCIA	CASETA 983 11 22962
14	DOS AGUADAS	JUAN JIMENES AQUINO	ALBERTO SANTIAGO ROMERO MARTINEZ	CASETA 01 55 51 5036 45
15	DOS LAGUNAS	MATEO MENDEZ MENDEZ	JUAN MONTEJO SANCHEZ	CASETA 01 55 51 50 63 49/015551519035
16	DOS NACIONES	NICOLAS DIAZ MAYO 10 54363	MIGUEL MARTINEZ PEREZ	
17	DZIBALITO	SEBASTIAN VASQUEZ HERNANDEZ	FERNANDO HERNANDEZ PÉREZ	C.DEL 018146244396/C.COMIS 015551519035
18	EL CEDRAL	MANUEL RAMIREZ TRUJILLO 10 22980	GREGORIO BERNARDO LERDO 10 28424	
19	EL SACRIFICIO	PEDRO LOPEZ RUIZ		01 55 51 50 43 24
20	EL TESORO	ALFONSO RIVEROS JARDINES 10 78863	JAVIER RODRÍGUEZ SANTIAGO	CASETA 01 55 51 51 58 08
21	FELIPE ANGELES	RIGOBERTO VAZQUEZ HERNANDEZ 15 50759	CRUZ BARRERA BARRETO	COMIS/01 55 51 50 36 96
22	FRANCISCO VILLA KM. 60	FERNANDO CASTAÑEDA CASTILLO 13 00372		
23	FRONTERA	RODRIGO RAMOS MENDEZ 10 15936	MOISES LOPEZ CRUZ	HIPOLITO 5016656676
24	GONZALEZ ORTEGA	JOSE DANIEL CANUL TREVIÑO 11 09264		
25	GUILLERMO PRIETO	PEDRO GOMEZ LOPEZ 1317194	CARLOS PEREZ FLORES 1551680	CASETA 01 55 51 50 42 98
26	HERMENEGILDO GALEANA	BENJAMIN LÓPEZ PASCUAL 11 33466	JORGE FELIPE RAMIREZ	01 55 51 50 25 90
27	ICAICHE	ORLANDO ALVARADO CÓRDOBA 15 56977	WILTENBEG CONCEPCION CORDOVA	CASETA 015551503656 C.DEL.005016630092
28	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	CAMILO MARQUEZ HERNANDEZ 14 31067	GABRIEL DOMINGUEZ PEREZ	CASETA 005016628383
29	JUAN SARABIA	ESDRAS EUAN AVILA 11 70710 y 1566925 wts	MARTIN HARO ZEPEDA 83 93429	
30	JUSTO SIERRA MENDEZ	MIGUEL CRUZ MONTEJO 16 78997	JUAN DIAZ ARCOS	CASA ANGELICA 005016694722
31	LAGUNA GUERRERO	MOISES ROJAS HERNÁNDEZ 13 60165	JESUS UTRERA GUEVARA 83 99836	COMITÉ DE VECINOS 10 72970
32	LA LIBERTAD	ESTEBAN ALVARADO VIDAL 59 65407	JOSE ALFREDO MARTINEZ VELAZQUEZ	CASETA 59 65499

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2013-2016
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
COMITÉ OPERATIVO ESPECIALIZADO EN
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS 2017

33	LA LUCHA	ARACELI RODRIGUEZ MORALES 1132428	JOSE ARTURO BURGUT MORALES 1108505	CASETA 983 83 57537
34	LA PENINSULA	OSCAR MANUEL GLEZ ASTORGA 1351534	MENANDRO PRIEGO SABIDO 83 60241	COMIS 12 06294
35	LIMONAR	ABIRAN GRANADOS PRIETO 10 36332	ROBERTO MARTINEZ AMBROCIO	casa hermana del 13 28197
36	LOS ALACRANES	MARIA DEL CARMEN ORTIZ HERNANDEZ	RAFAEL CASTAN SILVERIO	CASA DEL/00 5016624580
37	LOS ANGELES	RAUL LARA HERNANDEZ 73 39902	MATEO ZAPATA HERNANDEZ 16 54452	CASETA 01 55 51 50 43 30
38	NACHICOCOM	EUSEBIO PAXTIAN MUÑOZ 15 81981		CEL SUPLENTE 983 11 34942
39	NUEVO BECAR	EDILBERTO CALDERON MARTINEZ 12 64228	EPIFANIO SANCHEZ PALAFOX	CASETA 983 59 64500/73 22898
40	NUEVO CAANAN	DIMAS ESPINOZA VILLARREAL 83 59560	EZEQUIEL LOPEZ SANCHEZ 12 54993	CASETA COMIS 01 55 51 51 44 62
41	NUEVO PARAÍSO	BARTOLO ALVAREZ ALVAREZ 75 34382	EURIPEDES CORNELIO MORALES	CASETA EL TESORO 01 55 51 51 58 08
42	NUEVO PROGRESO	PABLO JUAN TOLENTINO GARCIA 12 34925	FELIPE TOLENTINO MOTE	
43	NUEVO VERACRUZ	MARBELLA VAZQUEZ DE LA CRUZ 70 02778	PEDRO MONTERO LARA	CASETA 005016646801
44	OJO DE AGUA	ENEDINO LOPEZ LOPEZ	AMADO MENDEZ NARVAEZ	tda5016603416/caseta5016601 504
45	PALMAR	MARIA EULALIA MONTES ROMÁN 1068172/1062980	JOSE ALICIO CASTILLO BARRAGAN 1311621	
46	PEDRO JOAQUIN COLDWELL	LEOBA CASTILLO GODINEZ 11 02088		CEL. 13 97262
47	PIONEROS DEL RIO	HONORIO GARCIA JERONIMO	MIGUEL ISIDRO AMBROSIO	CASETA SATELITAL 015551504013
48	PLAN DE AYALA	RENE MENDOZA GARCIA	ELIAS MARTINEZ DE LA CRUZ	
49	RAUDALES	MARGARITO SANTOS CHAGALA 13 83820	FRANCISCO JUAREZ MEDINA 12 63837	
50	REVOLUCION	GABINO AGUILERA ESPINOSA	MARCELO AGUILERA GALINDO	CEL DEL 005016601660
51	SAN ANTONIO SODA	JUAN SANTIAGO VALERIO	HERON SARMIENTO HERNANDEZ 12 34824	CASETA 13 28214
52	SAN FRANCISCO BOTES	GONZALO SANTIAGO CORDOVA 10 64950	ANASTACIO KETZ BACAB 10 73493/6537452	CELBEL/005016682941 CASA DEL 6696518
53	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	RAUL SALAS LOPEZ 14 05823		
54	SANTA ROSA	RAFAEL DE DIEGO HERNANDEZ	MAIRA MERCEDES TRONCO VAZQUEZ	CASETA 00 5016600660
55	TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA	SEBASTIAN GOMEZ MARTINEZ	FRANCISCO GOMEZ ENCINO	CASETA 01 55 51 51 26 66
56	TOMAS GARRIDO CANABAL	MATEO MONTECINO HERNANDEZ 10 95617	ELIEL JIMENEZ JUAREZ	CASETA005016644226/CASA0 05016606101
57	VERACRUZ	EZEQUIEL SOLIS CASTILLO 11 21913	JOSE GERONIMO SANCHEZ 11 06516	CASETA 983 15 59050

VIII COMISARIADOS EJIDALES

NO	COMUNIDAD	ZONAS	PDTE DEL COMISARIADO EJIDAL	TELEFONO
1	CALDERITAS	CAL	EVARISTO MENDEZ DIAS 13 16170	ALCALDIA 83 44585
2	NICOLAS BRAVO domingopas@hotmail.com	VU	ACASIO BERNARDO SANTOS GIL	ALCALDIA 87 82215 POL 87 82088
3	ALVARO OBREGON U A	RRH	ALEX ALBERTO INTERIAN MUÑOZ 11 97945	CASA DEL 87 10307
4	CACAO	RRH	PRIMITIVO VALDOVINOS RIVERA	CASETA 83 2 14 53
5	CAOBAS	ZL	SILVESTRE AYALA CALDERON 10 19326	SEC. 11 01029 VOCAL 10 36145
6	COCOYOL	RRH	JESUS MEDINA VALENZUELA	
7	LA UNION	RRH	EPIFANIO RIVERA BLANCO	CEL DEL 005016303948/65 05457/6506896
8	LAZARO CARDENAS II (8361343?)	VU	JUAN GONZALEZ VELA ZQUEZ	CASA DEL 87 83059
9	MOROCOY	VU	JOSE LUIS LOPEZ HERNANDEZ	
10	PUCTE	RRH	ERNESTO FLORES TEMIX 10 63687	corp 13 79474/CASA NUERA 11 88175
11	RAMONAL	RRH	EFRAIN ACISTE	
12	SABIDOS	RRH	HUMBERTO ESTEBAN SAGRERO 10 30289	
13	SAC - XAN	RRH	ISRAEL SERENO MAQUEDO	CASA DEL 13 17973 CASETA 83 2 16 87
14	SAN PEDRO PERALTA	VU	LUCIO ORTEGA ORTIZ 11 76647	
15	SERGIO BUTRON CASAS	VU	JESUS SOSA GOMEZ 10 57954	CASA COMIS 83 46085 CASETA 83 78077
16	SUBTENIENTE LOPEZ	RRH	SERGIO AUGUSTO VARGUEZ CHAN	DELEGACION 83 4 50 18
17	TRES GARANTIAS	ZL	GUSTAVO GONGORA CAMAS	CASETA 59 64301/02/06
18	21 DE MAYO	DA	AMADO CASADOS PAULINO	CASETA 01 55 51 45 48 57
19	ALLENDE	RRH	ADRIAN ESPIRITU KU	
20	ARROYO NEGRO	CF	BERSAIN GOMEZ PEREZ	CASETA 01 55 51 51 43 76
21	BLASILLO	DA	ALBERTO GARCIA LEYVA	CASETA 01 55 51 50 43 05
22	CALDERON	RRH	MARCELINO LOYA HERNANDEZ	CASETA 01 55 51 50 36 76
23	CALIFORNIA	VU	JOSE RELLES DE LA ROSA HERNANDEZ	CASETA VERACRUZ 01 55 51 50 36 59
24	CERRO DE LAS FLORES	CF	JUAN ANDONEY PEREZ	
25	CINCO DE MAYO	VU	MOISES HERNANDEZ SANCHEZ 11 99551	CASETA 01 55 51 50 36 73
26	DOS AGUADAS	DA	JESUS GOMEZ SANCHEZ	CASETA 01 55 51 5036 45
27	DOS LAGUNAS	CF	JUAN MONTEJO SANCHEZ	CASETA 01 55 51 50 63 49/015551519035
28	DOS NACIONES	CF	JUAN LOPEZ ARCOS	CASETA 01 55 51 50 63 16
29	DZIBALITO	CF	ALBERTO VAZQUEZ LOPEZ	CASA COMIS 01 55 51 51 90 35
30	EL CEDRAL	VU	FORTINO GARCIA DE LA CRUZ	CASA COMIS 73 21492/83 55137
31	EL TESORO	DA	IRINEO RAFAEL CRUZ	CASETA 01 55 51 51 58 08
32	FELIPE ANGELES	DA	JULIO CESAR LOPEZ MARTINEZ	01 55 51 50 36 96
33	FRONTERA	CF	ALFREDO LOPEZ PEREZ	CASETA DZIBALITO 01 55 51 51 58 02
34	GUILLERMO PRIETO	DA	FELICIANO MARTINEZ HERNANDEZ	

COMISARIADOS EJIDALES. (Continuación)

NO	COMUNIDAD	ZONAS	PDTE DEL COMISARIADO EJIDAL	TELEFONO
35	HERMENEGILDO GALEANA	DA	PABLO PASCUAL HERNANDEZ	01 55 51 50 25 90
36	ICAICHE	DA	ISMAEL CONCEPCION CORDOVA	CASETA-01 55 51 50 36 56
37	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	DA	SERGIO HERNANDEZ ALVARADO	CASETA 01 55 51 51 57 97
38	JUAN SARABIA	RRH	HECTOR MANZO MENDEZ	
39	JUSTO SIERRA MENDEZ	CF	MIGUEL CRUZ MONTEJO 13 83563	
40	LAGUNA GUERRERO	CAL	ADAN MEDINA TOLEDO 13 99919	COMITÉ DE VECINOS 10 72970
41	LA LIBERTAD	VU	JOSE ALFREDO MARTINEZ VELAZQUEZ	CASETA 59 65499 CASA 59 65409
42	LA LUCHA	ZL	LUIS JESUS MORALES VAZQUEZ 10 33770	CASETA 01 55 51 51 26 63
43	LA PENINSULA	CAL	MARIA DE LOURDES FUENTES ALVARADO	COMIS 12 06294/CASA DEL 26 74076
44	LIMONAR	VU	ROBERTO MARTINEZ AMBROCIO	CASETA 73 20411
45	LOS ALACRANES	CF	JESUS CASTAN SILVERIO	CASETA 01 55 51 50 43 35
46	LOS ANGELES	DA	SAMUEL LEON ALEJO	CASETA 01 55 51 50 43 30
47	NUEVO BECAR	VU	EUSEBIO JACINTO PEREZ PEREZ	CASETA 983 59 64500
48	NUEVO CAANAN	VU	NICOLAS LOPEZ SANCHEZ	CASETA 01 55 51 51 44 62
49	NUEVO PARAÍSO	DA	ANSELMO JUAREZ MEJIA	CASETA EL TESORO 01 55 51 51 58 08
50	NUEVO PROGRESO	ZL	FEDERICO TOLENTINO GARCIA	
51	NUEVO VERACRUZ	DA	PEDRO MONTERO LARA	CASETA 0 1 55 51 50 48 58
52	OJO DE AGUA	CF	ENRIQUE VAZQUEZ GUTIERREZ	
53	PALMAR	RRH	ISAIAS VIZCARRA DELGADO	11 40911 CASA COMIS 83 37445
54	PIONEROS DEL RIO	CF	ISABELINO DOMINGUEZ AGUILAR	15551504013
55	PLAN DE AYALA	DA	RICARDO CRUZ LOPEZ	
56	RAUDALES	CAL	SERVANDO CABAÑAS LUNA 11 93161	CASETA 83 6 44 84
57	REVOLUCION	RRH	IRENE HERNANDEZ HERNANDEZ	
58	SAN ANTONIO SODA	ZL	HERON SARMIENTO HERNANDEZ 12 34824	CA DEL 9831049658 CASETA 012001259122
59	SAN FRANCISCO BOTES	RRH	ANASTACIO KETZ BACAB 10 73493	CASETA 01 2001250931/032
60	SANTA ROSA	CF	VICTORINO SILVA ARANO	CASETA 01 55 51 51 42 95
61	TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA	CF	APARICIO GOMEZ PEREZ	CASETA 01 55 51 51 26 66
62	TOMAS GARRIDO CANABAL	ZL	ELIEL JIMENEZ JUAREZ	CASETA 00 50 16 64 42 26
63	VERACRUZ	VU	ANTONIO GARCIA DIAZ	CASETA 01 55 51 50 36 59
63	EJIDOS			

IX. TANQUES DE ALMACENAMIENTO RURAL

COMUNIDAD	Nº DE TANQUE ELEVADO	CAPASIDAD DEL TANQUE	CAPACIDAD INSTALADA EN HP	ESTADO
alvaro obregon viejo	1	25 m3	25HP/0220V	buen estado
Botes	1	25 m3	25 HP/220V	buen estado
la unión	1	15 m3	15 HP/220V	buen estado
sac xan	1	25 m3	15 HP /220V	buen estado
Cocoyol	1	25 m3	25HP/0220V	buen estado
Calderón	1	25 m3	15HP/220V	buen estado
Allende	1	25 m3	25HP/0220V	buen estado
Ramonal	1	25 m3	25HP/0220V	buen estado
alvaro obregòn z.a	1		50HP/440V	buen estado
Sabidos	1	25 m3	25HP/0220V	buen estado
Palmar	2	40 m3	25HP/0220V	buen estado
		25 m3		fuera de servicio
villaflores	1	25 m3	25HP/0220V	buen estado
carlos a madrazo	1	25 m3	25HP/0220V	buen estado
Cacao	1		20HP/220V	buen estado
Rovirosa	1	25 m3	25HP/0220V	buen estado
pedro joaquin c.	1	25 m3	25HP/440V	buen estado
Ucum	1	25 m3	25HP/220	buen estado
gonzales ortega	1	25 m3	15 HP/220V	fuera de servicio
nachicom		25 m3	15HP/220V	fuera de servicio
fco. Villa km. 60		25 m3	15HP/220V	buen estado
morocoy		25 m3	30HP/220	buen estado
tres garantias			30HP/440V	buen estado
nicolas bravo (pozo 2)		150 m3	25HP/220-40HP/440V	buen estado
sergio butron		25 m3		buen estado
tomas garrido		25 m3	15HP/220V	buen estado
san jose de la montaña		25 m3		buen estado
Caobas		25 m3		buen estado
san antonio soda		25 m3		buen estado
dos aguadas	2	25 m3	50HP/440V	buen estado
		150 m3	20HP/25HP/220V	buen estado
los angeles		25 m3		buen estado
21 de mayo		25 m3		buen estado
Tesoro		25 m3		buen estado
Galeana		25 m3		buen estado
felipe angeles		25 m3		buen estado
blasillo		30 m3		buen estado
josefa ortiz de dominguez		25 m3	PIPA	buen estado
Icache		25 m3	acueducto	buen estado
nuevo veracruz		25 m3	30hp/c.i	buen estado

santa rosa		25 m3	15hp/220v	buen estado
alacranes		25 m3	15hp/c.i	buen estado
pioneros del rio		25 m3	20hp/220V	buen estado
manuel cresencio rejon		25 m3	25hp/c.i	buen estado
justo sierra		25 m3	30hp/c.i	buen estado
dzibalito		25 m3	27hp/c.i	buen estado
arroyo negro		25 m3	30hp/c.i	buen estado
dos lagunas		25 m3	25hp220v	buen estado
dos naciones		25 m3	pipa	buen estado
caña brava		25 m3	pipa	buen estado
tambores de emiliano zap.		25 m3	pipa	buen estado
16 de septiembre		25 m3	pipa	buen estado
vella union de veracruz		25 m3	acueducto	buen estado
nuevo paraiso		25 m3	acueducto	buen estado
Caanan		25 m3	50hp	buen estado
francisco villa n.c.p.		25 m3	50hp	buen estado
otilio montañó		25 m3	20hp/220v	buen estado
rio escondido		25 m3	15hp/220v	buen estado
huatusco		25 m3	20hp/220v	buen estado
isidro favelas		30 m3	25hp/c.i	buen estado
payo obispo		10 m3	15hp/220v	buen estado
nuevo tabasco		25 m3	30hp/c.i	buen estado
rio verde		25 m3	20hp/220v	buen estado
miguel aleman		25 m3	20hp/220v	buen estado
nuevo caanan		25 m3	25hp/220v	buen estado
california		25 m3	acueducto	superficial
Veracruz		25 m3	25hp/440v/5hp220v	acueducto
		136 m3	30hp/440v	acueducto
nuevo becar		30 m3	acueducto	superficial
5 de mayo		25 m3		superficial
el cedral		25 m3	25hp/220v	buen estado
san roman		25 m3	10hp/220v	regular estado
Limonar		25 m3	30hp/c.i	buen estado
la libertad		25 m3	15hp/220v	buen estado
san pedro peralta		30 m3	60hp/440v	buen estado
Bacalar		150 m3	30hp/440v	bueno
buena vista		15 m3	15hp/220v	bueno
pedro a. santos		15 m3	10hp/220v	fuera de servicio
Limonar		30 m3	25hp/25c.i	bueno
mahahual		300 m3 y 1200 m3	5hp/220v-2quipos y 2de 15hp/440v	bueno
Xcalak		25 m3 y 20 m3	2 de 25hp/c.i	bueno
chacchoben		25 m3	15hp/220v	fuera de servicio
lazarro cardenas u.a			25hp/c.i	no cuenta
manuel a. camacho			15hp/220v	no cuenta
divorciados		25 m3	15hp/220v	bueno
la pantera		25 m3	15hp/220v	bueno
margarita maza		25 m3	15hp/220v	bueno
guadalupe victoria		25 m3	25hp/220v	bueno
el progreso		25 m3	15hp/220v	bueno

Iturbide		25 m3	15hp/220v	bueno
cuchumatan		30m3	25hp/220v	bueno
maya balam		25m3	25hp/220v	bueno
caanlumil		25m3	15hp/220v	bueno
miguel hidalgo		25m3	15hp/220v	bueno
san isidro la laguna		100m3	25hp/220v	bueno
nuevo jerusalen		25 m3	15hp/220v	buen estado
buena fe		25 m3	15hp/220v	buen estado
blanca flor		25 m3	15hp/220v	buen estado
Reforma		25 m3	25hp/220v	buen estado
altos de sevilla		25 m3	15hp/220v	buen estado
el paraiso		25 m3	10hp/220v	buen estado
buena esperanza		25 m3	15hp/220v	buen estado
Mágica		25 m3	15hp/220v	buen estado
gavino vazquez		25 m3	10hp/220v	buen estado
martinez ros.		25 m3	15hp/220v	buen estado
zamora		25 m3	15hp/220v	buen estado
18 de marzo		25 m3	15hp/220v	buen estado
Simai		25 m3	15hp/220v	buen estado
david gustabo		25 m3	25hp/220v	buen estado

X.- SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE Q.ROO
GERENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR OTON P.BLANCO
SUBGERENCIA TECNICA URBANA

RELACION DE LUGARES QUE CUENTAN CON TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA

LUGAR	UBICACIÓN	CAPACIDAD M3	CUENTA CON GARZA	ESTRUCTURA PARA TOMAS MULTIPLES
CARCAMO DE BOMBEO GONZALEZ ORTEGA 1	KM 42 SOBRE LA CARRETERA FEDERAL A ESCARCEGA	70	NO	NO
CARCAMO DE BOMBEO GONZALEZ ORTEGA II	KM 42 SOBRE LA CARRETERA FEDERAL A ESCARCEGA	250	NO	NO
CARCAMO DE REBOMBEO UCUM I	KM 26 SOBRE LA CARRETERA FEDERAL A ESCARCEGA	300	NO	NO
CARCAMO DE REBOMBEO UCUM II	KM 26 SOBRE LA CARRETERA FEDERAL A ESCARCEGA	250	NO	NO
CARCAMO DE BOMBEO KM 19	KM 42 SOBRE LA CARRETERA FEDERAL A ESCARCEGA	500	NO	NO
	TOTAL	1370		
ESTACION DE DISTRIBUCION AEROPUERTO	KM 4.5 SOBRE LA CARRETERA FEDERAL A BACALAR POR EL CERESO	2000	NO	NO
ESTACION DE DISTRIBUCION BACHILLERES I	CALLE CORNELIO LIZARRAGA CASI ESQ.AV.INSURGENTES	3000	SI	SI
ESTACION DE DISTRIBUCION SOLIDARIDAD	CALLE NIZUC X TRES GARANTIAS DE LA COLONIA SOLIDARIDAD	3000	NO	SI
ESTACION DE DISTRIBUCION INSURGENTES	AV. INSURGENTES ESQUINA AV.INDEPEDENCIA	4800	SI	SI
ESTACION DE DISTRIBUCION ARBOLEDAS	CALLE MACULIX X CALLE CAIMITO	1500	NO	NO
	TOTAL	14300		
ESTACION DE DISTRIBUCION CALDERAS	CARRETERA ESTATAL ENTRONQUE A LUIS ECHEVERRIA	200	SI	NO
ESTACION DE DISTRIBUCION PACTO OBRERO	KM 5 SOBRE LA CARRETERA A CALDERAS	125	NO	NO
ESTACION DE DISTRIBUCION SANTA MARIA	KM 4 SOBRE LA CARRETERA A CALDERAS	100	NO	NO
ESTACION DE DISTRIBUCION LA ESPERANZA	AV.NARANJAL ESQUINA URSULO GALVAN	350	NO	NO
ESTACION DE	ANDADOR BRONCE X	100	NO	NO

DISTRIBUCION FOVISSTE 4TA ETAPA	ANDADOR HIERRO			
ESTACION DE DISTRIBUCION LUIS ECHEVERRIA	CARRETERA ESTATAL AL POBLADO	100	NO	NO
ESTACION DE DISTRIBUCION KM 5.5	CALLE BAKALAL ENTRE SACALACA	100	NO	NO
ESTACION DE DISTRIBUCION FOVISSTE 3RA ETAPA	AV.INSURGENTES FRENTE A LA PLAZA LAS AMERICAS	100	NO	NO
	TOTAL	1175		

NOTA: PARA EL CASO DE LA CIUDAD EN LA ESTACION DE DISTRIBUCION DE SOLIDARIDAD Y CALDERAS CUENTAN CON POZOS

QUE PUEDEN APORTAR HASTA 30 L.P.S.DE MANERA INMEDIATA ACTIVANDOLO CON UN GENERADOR DE CORRIENTE.

XI-EQUIPAMIENTO Y OPERACION

LUGAR	UBICACIÓN	EQUIPAMIENTO INST.	OPERANDO	CAPACIDAD HP	TIEMPO DE OPERACIÓN
CARCAMO DE BOMBEO GONZALEZ ORTEGA 1	KM 42 SOBRE LA CARRETERA FEDERAL A ESCARCEGA	4	3	75 Y 100	CONTINUA
CARCAMO DE BOMBEO GONZALEZ ORTEGA II	KM 42 SOBRE LA CARRETERA FEDERAL A ESCARCEGA	4	3	60 Y 50	CONTINUA
CARCAMO DE REBOMBEO UCUM I	KM 26 SOBRE LA CARRETERA FEDERAL A ESCARCEGA	4	2	125	CONTINUA
CARCAMO DE REBOMBEO UCUM II	KM 26 SOBRE LA CARRETERA FEDERAL A ESCARCEGA	4	3	125	CONTINUA
CARCAMO DE BOMBEO KM 19	KM 42 SOBRE LA CARRETERA FEDERAL A ESCARCEGA	1	1	30	15 HORAS
		17			
ESTACION DE DISTRIBUCION AEROPUERTO	KM 4.5 SOBRE LA CARRETERA FEDERAL A BACALAR POR EL CERESO	3	2	40	CONTINUA
ESTACION DE DISTRIBUCION BACHILLERES I	CALLE CORNELIO LIZARRAGA CASI ESQ.AV.INSURGENTES	4	3	75	CONTINUA
ESTACION DE DISTRIBUCION SOLIDARIDAD	CALLE NIZUC X TRES GARANTIAS DE LA COLONIA SOLIDARIDAD	4	2	75	CONTINUA
ESTACION DE DISTRIBUCION SOLIDARIDAD NORTE	CALLE NIZUC X TRES GARANTIAS DE LA COLONIA SOLIDARIDAD	3	1	40	15 HORAS
ESTACION DE DISTRIBUCION INSURGENTES	AV. INSURGENTES ESQUINA AV.INDEPEDENCIA	4	2	60 Y 75	CONTINUA
ESTACION DE DISTRIBUCION INSURGENTES BOSQUE	AV. INSURGENTES ESQUINA AV.INDEPEDENCIA	1	1	60	12 HORAS
ESTACION DE DISTRIBUCION ARBOLEDAS	CALLE MACULIX X CALLE CAIMITO	3	1	40	CONTINUA
	TOTAL	22			
ESTACION DE DISTRIBUCION CALDERAS	CARRETERA ESTATAL ENTRONQUE A LUIS ECHEVERRIA	3	2	30 Y 10	CONTINUA
ESTACION DE	KM 5 SOBRE LA	3	2	7.5	CONTINUA

DISTRIBUCION PACTO OBRERO	CARRETERA CALDERAS A				
ESTACION DE DISTRIBUCION SANTA MARIA	KM 4 SOBRE LA CARRETERA CALDERAS A	2	2	7.5	CONTINUA
ESTACION DE DISTRIBUCION LA ESPERANZA	AV.NARANJAL ESQUINA URSULO GALVAN	2	2	7.5	CONTINUA
ESTACION DE DISTRIBUCION FOVISSTE 4TA ETAPA	ANDADOR BRONCE X ANDADOR HIERRO	2	2	7.5	15 HORAS
ESTACION DE DISTRIBUCION LUIS ECHEVERRIA	CARRETERA ESTATAL AL POBLADO	2	2	7.5	8 HORAS
ESTACION DE DISTRIBUCION KM 5.5	CALLE BAKALAL ENTRE SACALACA	2	2	7.5	CONTINUA
ESTACION DE DISTRIBUCION FOVISSTE 3RA ETAPA	AV.INSURGENTES FRENTE A LA PLAZA LAS AMERICAS	2	2	7.5	CONTINUA
	TOTAL	18			

NOTA :PARA EL CASO DE LOS EQUIPOS DE LA CIUDAD LA OPERACIÓN ES CONTINUA CON UN EQUIPO Y SE REFUERZA CON DOS EQUIPOS EN LAS MAÑANAS Y PARTE DE LA TARDE.

NOTA 2:TODOS LOS EQUIPOS ELECTRICOS SON TRIFASICOS QUE OPERAN CON VOLTALES DE 220 A 440 Y TIENEN EL SISTEMA DE CONTROL A TENSION REDUCIDA. LOS EQUIPOS INSTALADOS EN LOS CARCAMO Y CENTROS DE DISTRIBUCION SON DE TIPO VERTICAL Y EN LOS TANQUES ELEVADOS DE MENOR CAPACIDAD SON DE TIPO HORIZONTAL.

PLAN DE ABASTECIMIENTO

ZONA DE CAPTACION GONZALEZ ORTEGA

POZO	LPS	GENERADOR KW
1	49.27	60
2		
3		
4	21.63	100
5		
6		
7	64.9	60
SUMA	135.8	

LINEA DE 20 "

CARCAMO GO I		
CAP	LPS	GENERADOR KW
NO. EQPOS.		
75 HP	135.8	125
75 HP		

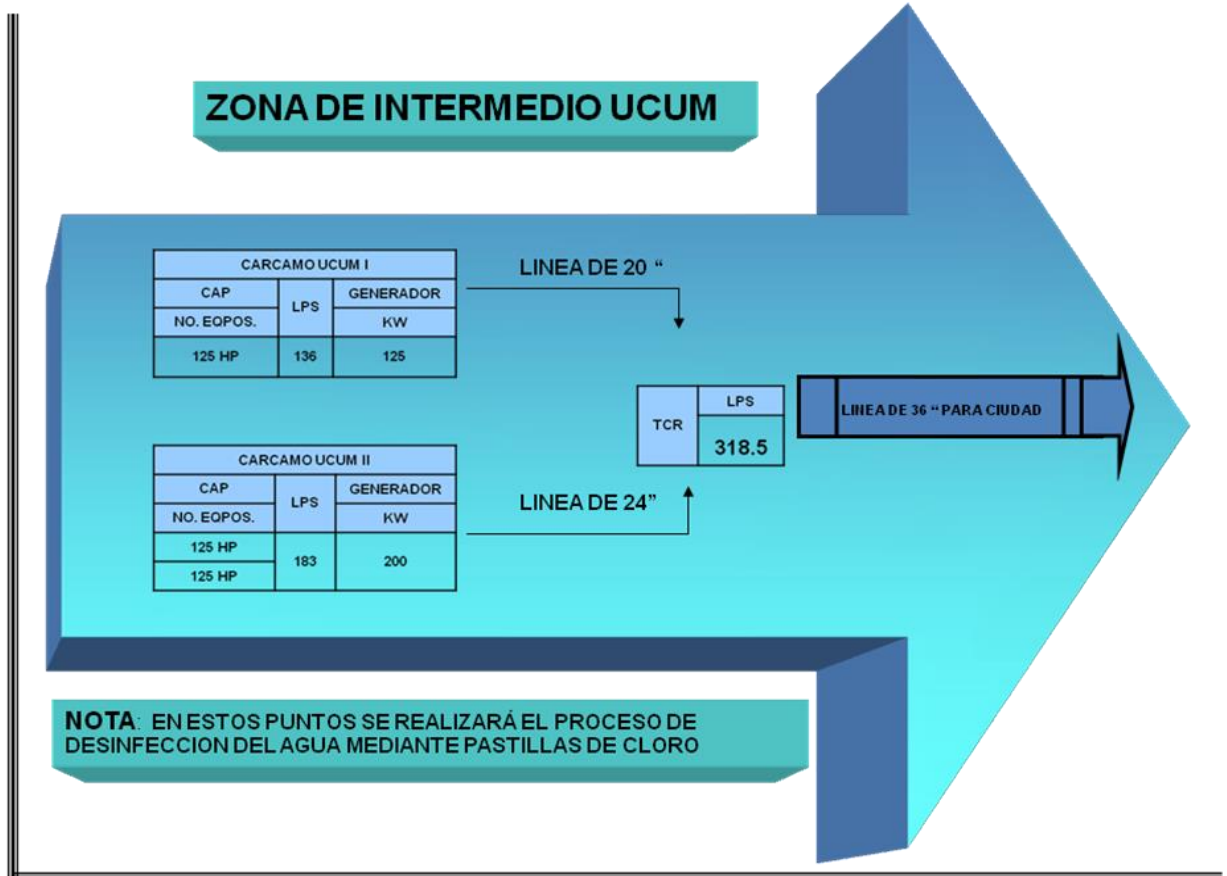
INTERMEDIO

POZO	LPS	GENERADOR KW
8	79	100
9	45.5	100
10		
11	58.2	100
12		
13		
SUMA	182.7	

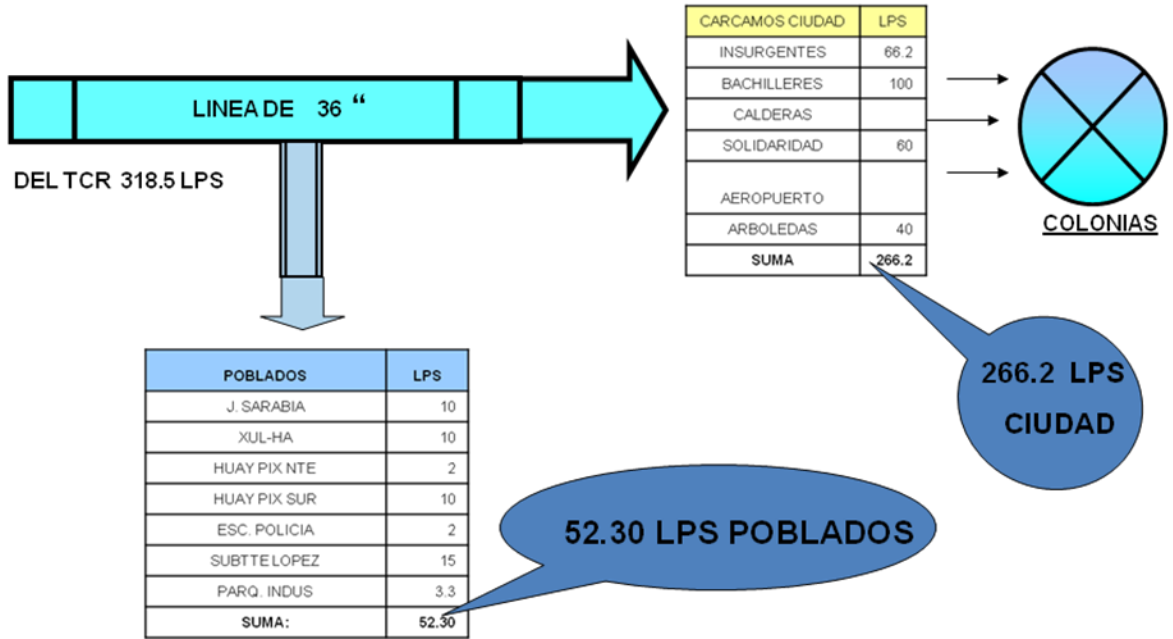
LINEA DE 24 "

CARCAMO GO II		
CAP	LPS	GENERADOR KW
NO. EQPOS.		
60 HP	182.7	100
50 HP		

INTERMEDIO



ZONA DE POBLADOS Y ENTRADA A LA CIUDAD

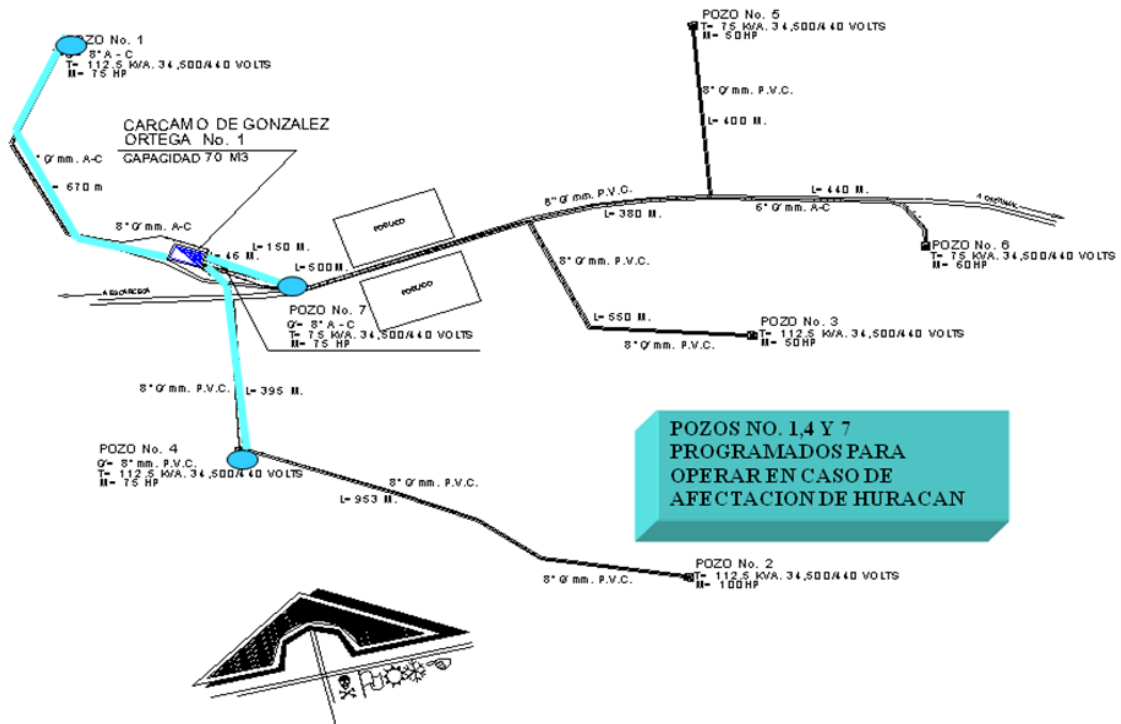


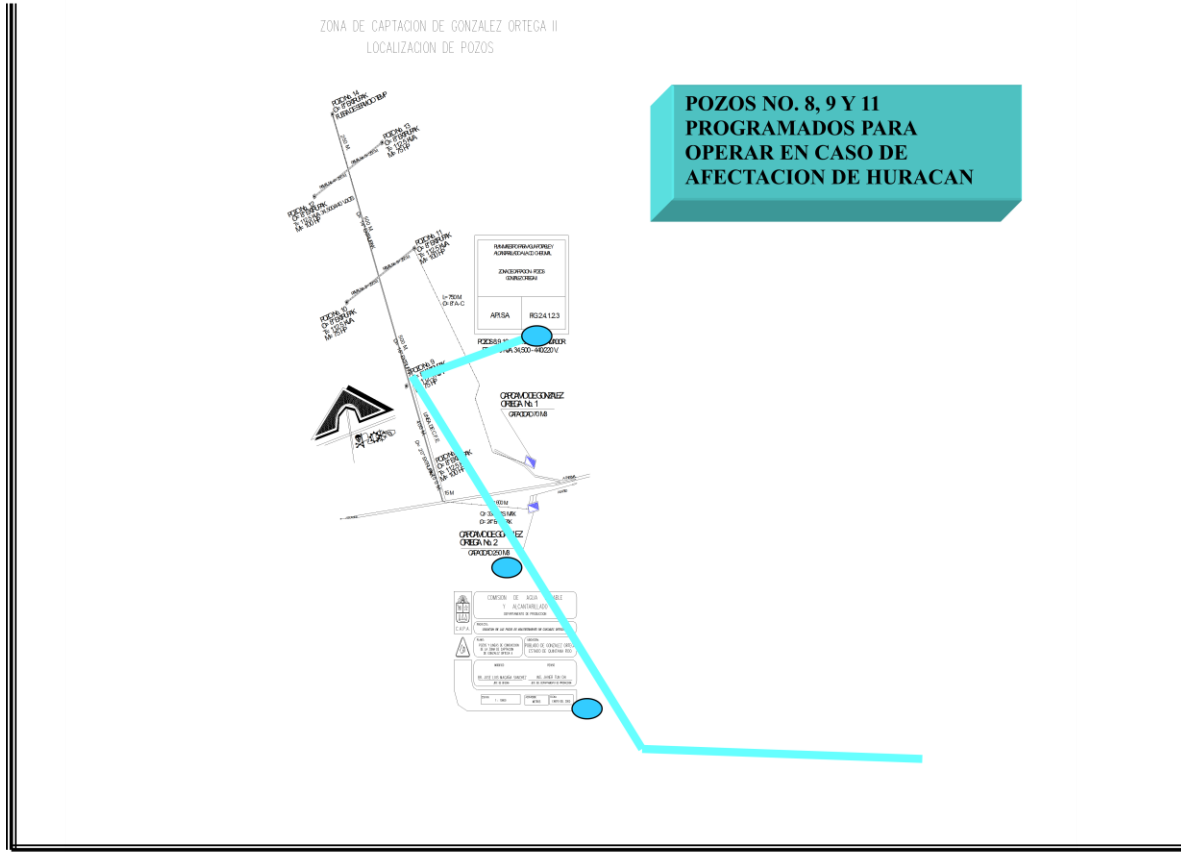
GENERADORES DE CORRIENTE NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN EN CASO DE AFECTACION

UBICACIÓN	GENERADOR	
	KILOWATTS	HP INSTALADO
ZONA DE POZOS GO I		
POZO 1	60	75
POZO 4	60	75
POZO 7	60	75
CARCAMO GO I		
EQUIPO NO 1	132	75
EQUIPO NO 2		75
UCUM I		
EQUIPO 1	132	125
ZONA DE POZOS GO II		
POZO NO 8	100	100
POZO NO 9	100	75
POZO NO. 11	100	100
CARCAMO GO II		
EQUIPO NO.1	100	60
EQUIPO NO 2		50
UCUM II		
EQUIPO NO.1	200	125
EQUIPO NO 2		125

TOTAL GENERADORES	
GENERADOR	CANTIDAD
KW	
60	3
100	4
132	2
200	1
TOTAL	10

ZONA DE CAPTACION DE GONZALEZ ORTEGA I
LOCALIZACION DE POZOS





XII. RELACION DE GASOLINERAS, EN EL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO

NOMBRE	DIRECCIÓN	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	MAGN	PREMIUM	DIESEL	DISPENSARIOS	BOMBAS	ISLAS
SERVICOMBUSTIBLE DEL CARIBE S.A DE C.V.	AV. INSURGENTES ESQ. BELICE	240,000	120,000	40,000	80,000	5	20	5
SERVIMAR	AV. CARMEN OCHA #12 ESQ. AV. JUÁREZ	160,000	150,000	50,000	NO VENDE	3	12	3
SERVICIO SACXAN S.A. DE C.V.	Km.. 76.20 CARR. CHET-ESCÁRCEGA	140,000	80,000	NO VENDE	60,000	3	12	3
SERVICIO HEROES S.A. DE C.V.	AV. INSURGENTES MZ-14 LT-1-6, COL. LEONA VICARIO	140,000	60,000	60,000	40,000	7	28	7
LUBRICANTES COSTA MAYA	CARRETERA MAHAHUAL Km. 50+300	240,000	80,000	80,000	80,000	4	16	4
SERVICOMBUSTIBLE INSURGENTE S.A. DE C.V.	AV. INSURGENTES #859, CFE, AARON MERINO	300,000	140,000	60,000	100,000	5	10	5
COMBUSTIBLE LUBRICANTES HANDALL	AV. ÁLVARO OBREGÓN #361B	225,000	125,000	30,000	75,000	6	20	5
COMBUSTIBLE LUBRICANTES HANDALL	AV. 19 O LIBRAV.CALLE 30 M-25 L-21	160,000	80,000	40,000	40,000	4	8	4
TRANSPORTACION TURISTICA KONHUNLICH	PROLONGACION HEROES #692	300,000	200,000	100,000	NO VENDE	6	12	6
ESTACION SERVICIO PUCTE S.A. DE C.V.	CARRETERA UCUM-LA UNION Km..34	120,000	80,000	NO VENDE	80,000	4	8	4
DISTRIBUIDORA GARABANA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES S.A. DE C.V.	PROLONGACIOB ANDRES QUINTANA ROO ENTRE	1,500,000	700,000	200,000	600,000	4	--	---
ESTACIÓN DE SERVICIO SUBTENIENTE LOPEZ	CARRETERA CHETUMAL - BACALAR	240,000	100,000	60,000	60,000	6	12	6
ESTACIÓN DE SERVICIO BACALAR	AV. LIBRAMIENTO ZONA 7 MZA- 97	160,000	80,000	40,000	60,000	4	8	4
ESTACIÓN DE SERVICIO 4 DE MARZO	4 DE MARZO ESQUINA ERICK PAOLO	180,000	60,000	60,000	60,000	4	10	5
GRUPO CASTAÑO DEL SURESTE S.A D E C.V. 09426	MACHUXAC CON COSTITUYENTES	240,000	120,000	60,000	60,000		8	4
GASOLINERA HANDALL MACHUXAC	MACHUXAC	200,000	100,000	50,000	50,000		8	4
E.S.G.E.S.S.A. DE C.V.	AV. INSURGENTES # 771 (PLAZA)	180,000	80,000	50,000	50,000	6	24	5

BOMBEROS-SERVICIO OVELISCO S.A. DE C.V.	CONSTITUYENTES, CALLE RAMON CORONA S/N LOTE-10 MZA-13 ENTRE AV. CONSTITUYENTES	210,000	70,000	70,000	70,000	3	123
TOTALES		4,935,000	2,405,000	1,050,000	1,565,000	74	2394

XII.- RELACIÓN DE GASERAS Y ABASTECEDORAS DE GAS, EN EL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO.

NOMBRE	DIRECCIÓN	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	DEPOSITOS
GAS DE CHETUMAL S.A. DE C.V. (SUCURSAL PLANTA)	KM 3.6 CARRETERA CHETUMAL - MERIDA	166,638 LTS.	125,000 lts 41,638 lts
GAS DE CHETUMAL S.A. DE C.V. (SUCURSAL EXPENDIO)	CARRETERA CHETUMAL - RIO HONDO A 800 mts. S/N	37,077 LTS.	37,077 lts
HOLBOX GAS, S.A DE C.V.	CARR., CHETUMAL - CANCUN KM. 5 + 400 S/N HUL-HA, QUINTANA ROO	89,020 LTS	89,020 lts
	TOTAL	292,735 LTS 1045 TONS	4

NOTA:Las estaciones de gas anteriores, podran laborar en el abastecimiento de manera normal hasta 2 semanas después de una contingencia, trabajando con una capacidad mayor del normal, correspondientes a 2 camiones trasportadores completos, equivalentes a 80 toneladas, en caso de incomunicación carretera.

XIII.- INVENTARIO DE VEHÍCULOS

No. ECONO	MARCA	TIPO	PROP ARERED	DIRECCION O SUBDIRECCION
001	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	DIRECCION DE IMAGEN URBANA
003	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	PROPIO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
005	CHEVROLET	DOBLE CABINA	COMODATO	DIF MUNICIPAL
007	INTERNATIONAL	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
008	MERCEDES BENZ	CARRO BOMBA	PROPIO	BOMBEROS
010	CHEVROLET	ESTAQUITAS	PROPO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
011	CHEVROLET	ESTAQUITAS	PROPIO	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
012	CHEVROLET	ESTAQUITAS	PROPIO	TALLER MUNICIPAL
013	CHEVROLET	TORTON	PROPIO	DIF MUNICIPAL
014	CHEVROLET	REDILAS	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
018	CHEVROLET	CHEVY POP	PROPIO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
019	CHEVROLET	CHEVY POP	PROPIO	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
022	CHEVROLET	CHEVY POP	PROPIO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
023	DINA	CAMION REDILAS	PROPIO	ALCALDIA DE CALDERITAS
024	DINA	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
025	MERCEDES-BENZ	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
026	MERCEDES-BENZ	RECOLECTOR	PROPIO	ALCALDIA DE BACALAR
027	DINA	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
028	DINA	VOLTEO	PROPIO	COORDINACION
029	DINA	VOLTEO	PROPIO	ALCALDIA DE NICOLAS BRAVO
034	FORD	PICK UP	PROPIO	TALLER MUNICIPAL
036	DODGE	RECOLECTOR	PROPIO	DIRECCION DE ATENCION INMEDIATA
037	NISSAN	PICK UP	PROPIO	SALUD MUNICIPAL
039	FORD	PICK UP	PROPIO	DIRECCION DE IMAGEN URBANA
041	CHEVROLET	LUV	PROPIO	DIRECCION DE ATENCION INMEDIATA
042	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL
043	INTERNATIONAL	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
044	INTERNATIONAL	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
045	DODGE	CAMIONETA	PROPIO	CONTRALORIA
046	CHEVROLET	PICK UP	PROPIO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2013-2016
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
COMITÉ OPERATIVO ESPECIALIZADO EN
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS 2017

	T			
047	CHEVROLET	PICK UP	PROPIO	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
048	CHEVROLET	CORSA	PROPIO	SECRETARIA PARTICULAR
049	CHEVROLET	CORSA	PROPIO	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL
050	CHEVROLET	CORSA	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
051	CHEVROLET	CHEVY	PROPIO	SECRETARIA PARTICULAR
052	DODGE RAM	REDILAS	PROPIO	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
053	CHEVROLET	REDILAS	PROPIO	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
054	FORD	GRUA	PROPIO	DIRECCION DE ALUMBRADO
055	CHEVROLET	PICK UP	PROPIO	COMODATO SEPLADER
056	CHEVROLET	DOBLE CABINA	PROPIO	COMODATO SEPLADER
057	NISSAN	TSURU	PROPIO	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL
058	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	DIF MUNICIPAL
059	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	DIRECCION DE ALUMBRADO
060	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	DIRECCION DE PARQUES, FUENTES Y MONUMENTOS
061	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
062	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
063	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	ALCALDIA DE BACALAR
064	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
065	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	DIRECCION DE ATENCION INMEDIATA
066	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL
067	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	DIRECCION DE DEPORTES
068	CHEVROLET	SUBURBAN	PROPIO	PRESIDENCIA
069	INTERNACIONAL	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
070	INTERNACIONAL	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
071	INTERNACIONAL	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
072	CHEVROLET	RECOLECTOR	PROPIO	ALCALDIA DE MAHAHUAL
073	FORD	REDILAS	PROPIO	ALCALDIA DE BACALAR
074	INTERNACIONAL	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
075	INTERNACIONAL	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
076	INTERNACIONAL	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
077	INTERNACIONAL	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
078	INTERNACIONAL	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
079	INTERNACIONAL	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2013-2016
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
COMITÉ OPERATIVO ESPECIALIZADO EN
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS 2017

	IONAL			INTEGRALES DE LIMPIA
080	FORD	DOBLE CABINA	PROPIO	COMODATO SEPLADER
081	CHEVROLET	CHEVY	PROPIO	DIRECCION DE CAMINOS
082	MERCEDES-BENZ	MINIBUS	PROPIO	OFICIALIA MAYOR
083	FORD	PICK UP	PROPIO	COMODATO SEPLADER
091	FORD	PICK UP	PROPIO	DIF MUNICIPAL
093	FORD	PICK UP	PROPIO	FUNERARIA MUNICIPAL
096	FORD	CILINDRO	PROPIO	ALCALDIA DE CALDERITAS
099	FORD	GRUA	PROPIO	DIRECCION DE ALUMBRADO
110	FORD	RECOLECTOR	PROPIO	DIRECCION DE ATENCION INMEDIATA
126	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	ZOOLOGICO MPAL.
127	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	DIRECCION DE ATENCION INMEDIATA
129	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	COORD. DE MERCADO
130	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
132	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL
134	CHEVROLET	AMBULANCIA	PROPIO	UNIDAD DE EMERGENCIAS (UREM)
139	VOLKSWAGEN	SEDAN	PROPIO	ALCALDIA DE CALDERITAS
140	VOLKSWAGEN	SEDAN	PROPIO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
141	VOLKSWAGEN		PROPIO	TALLER MUNICIPAL
142	VOLKSWAGEN	SEDAN	PROPIO	DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
144	VOLKSWAGEN	SEDAN	PROPIO	DIRECCION DE ALUMBRADO
145	VOLKSWAGEN	SEDAN	PROPIO	DIRECCION DE JURIDICA HACENDARIA
147	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	DIRECCION DE BACHEO Y DESFONDES
148	NISSAN	PICK UP	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
149	NISSAN	PICK UP	PROPIO	DIRECCION DE ALUMBRADO
151	MERCEDES BENZ	TANQUE	PROPIO	DIRECCION DE PARQUES, FUENTES Y MONUMENTOS
154	MERCEDES BENZ	VOLTEO	PROPIO	ALCALDIA DE ROJO GOMEZ
155	MERCEDES BENZ	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
156	MERCEDES BENZ	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
157	MERCEDES BENZ	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
159	MERCEDES BENZ	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
160	MERCEDES BENZ	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
161	DINA	VOLTEO	PROPIO	DIRECCION DE IMAGEN URBANA
162	VOLKSWAGEN	SEDAN	PROPIO	DIRECCION DE ATENCION INMEDIATA
163	VOLKSWAGEN	SEDAN	PROPIO	OFICIALIA DE PARTES

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2013-2016
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
COMITÉ OPERATIVO ESPECIALIZADO EN
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS 2017

164	VOLKSWAGEN	SEDAN	PROPIO	SINDICATO
165	CHEVROLET	PICK UP	PROPIO	ALCALDIA DE DOS AGUADAS
168	CHEVROLET	PICK UP	PROPIO	DIF MUNICIPAL
170	CHEVROLET	PICK UP	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
171	CHEVROLET	DOBLE CABINA	PROPIO	COMODATO SESA
172	CHEVROLET	DOBLE CABINA	PROPIO	COMODATO SESA
174	VOLKSWAGEN	SEDAN	PROPIO	CONTRALORIA
177	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	ALCALDIA DE BACALAR
178	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	ALCALDIA DE NICOLAS BRAVO
180	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	DIRECCION DE PARQUES, FUENTES Y MONUMENTOS
184	CHEVROLET	CHEVY	PROPIO	INCAVI
185	CHEVROLET	CHEVY	PROPIO	SINDICO
187	VOLKSWAGEN	SEDAN	PROPIO	ADMINISTRACION DE MERCADO IGNACIO ALTAMIRANO
188	MERCEDES BENZ	CONTENEDOR	PROPIO	RASTRO MUNICIPAL
193	CHEVROLET	PICK UP	PROPIO	DIRECCION DE PARQUES, FUENTES Y MONUMENTOS
196	NISSAN	PLATINA	PROPIO	IMJUVE
197	VOLKSWAGEN	SEDAN	PROPIO	TALLER MUNICIPAL
199	VOLKSWAGEN	SEDAN	PROPIO	DIRECCION DE ATENCION INMEDIATA
201	NISSAN	CARROZA	PROPIO	FUNERARIA MUNICIPAL
203	VOLKSWAGEN	SEDAN	PROPIO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
205	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	SALUD MUNICIPAL
206	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	ALCALDIA DE JAVIER ROJO GOMEZ
207	INTERNACIONAL	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
208	INTERNACIONAL	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
209	INTERNACIONAL	RECOLECTOR	PROPIO	COORDINACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIA
210	CHEVROLET	SUBURBAN	PROPIO	DIF MUNICIPAL
211	S/M	GRUA	PROPIO	DIRECCION DE ALUMBRADO
214	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	PROPIO	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
215	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	ALCALDIA DE CALDERITAS
216	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	DIRECCION DE ALUMBRADO
217	INTERNACIONAL	VOLTEO	PROPIO	ALCALDIA NICOLAS BRAVO
218	FORD	VAN	PROPIO	DIF MUNICIPAL
219	FORD	DOBLE	PROPIO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

		CABINA		
294	FORD	REDILAS TONELADAS ⁴	PROPIO	ALCALDIA DE MAHAHUAL
302	FORD	AMBULANCIA	PROPIO	UNIDAD DE EMERGENCIAS (UREM)
303	FORD	AMBULANCIA	PROPIO	UNIDAD DE EMERGENCIAS (UREM)
304	INTERNAT IONAL	VOLTEO	PROPIO	DIRECCION DE IMAGEN URBANA
305	INTERNAT IONAL	VOLTEO	PROPIO	DIRECCION DE ATENCION INMEDIATA
306	NISSAN	URBAN LGA DIESEL	PROPIO	FUNERARIA MUNICIPAL
3524	DRESSER	CARGADOR FRONTAL	PROPIO	DIRECCION DE PARQUES, FUENTES Y MONUMENTOS
006 (FOX-4)	INTERNAT IONAL	CISTERNA	PROPIO	BOMBEROS
009 (12-05)	FORD VAN	AMBULANCIA	PROPIO	UNIDAD DE EMERGENCIAS (UREM)
015 (12-06)	FORD VAN	AMBULANCIA	PROPIO	UNIDAD DE EMERGENCIAS (UREM)
084 (35)	DODGE RAM	PATRULLA D.C.	PROPIO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
085 (33)	DODGE RAM	PATRULLA D.C.	PROPIO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
086 (34)	DODGE RAM	PATRULLA D.C.	PROPIO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
087 (36)	DODGE RAM	PATRULLA D.C.	PROPIO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
088 (32)	DODGE RAM	PATRULLA D.C.	PROPIO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
089 (37)	CHEVROLE T	PATRULLA VAN	PROPIO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
090 (38)	DODGE RAM	PATRULLA D.C.	PROPIO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
095 (FOX-1)	FORD	PIPA	PROPIO	BOMBEROS
124 (sierra 01)	NISSAN	ESTAQUITAS	PROPIO	BOMBEROS
152 (FOX-2)	MERCEDES BENZ	TANQUE	PROPIO	DIRECCION DE BOMBEROS
181 (12-09)	FORD	VAN	PROPIO	DIRECCION GENERAL
191 (08)	CHEVROLE T	PICK UP	PROPIO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
204 (FOX-3)	MERCEDES BENZ	TANQUE	PROPIO	BOMBEROS
295 (044)	DODGE	RAM 2500	PROPIO	DIRECCION GENERAL
296 (041)	DODGE	RAM 2500	PROPIO	DIRECCION GENERAL
297 (040)	DODGE	RAM 2500	PROPIO	DIRECCION GENERAL
298 (045)	DODGE	RAM 2500	PROPIO	DIRECCION GENERAL
299 (043)	DODGE	RAM 2500	PROPIO	DIRECCION GENERAL
300 (039)	DODGE	RAM 2500	PROPIO	DIRECCION GENERAL
301 (042)	DODGE	RAM 2500	PROPIO	DIRECCION GENERAL
CA220	FORD	DOBLE CABINA	ARREND ADA	SECRETARIA GENERAL
CA221	FORD	DOBLE CABINA	ARREND ADA	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL
CA222	FORD	DOBLE CABINA	ARREND	DIRECCION DE ALCALDIAS, DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES

			ADA	
CA223	FORD	DOBLE CABINA	ARRENDADA	DIRECCION DE CATASTRO
CA224	FORD	DOBLE CABINA	ARRENDADA	DIRECCION DE REGLAMENTO Y VIA PUBLICA
CA225	FORD	DOBLE CABINA	ARRENDADA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CA226	FORD	DOBLE CABINA	ARRENDADA	DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA
CA227	FORD	DOBLE CABINA	ARRENDADA	DIF MUNICIPAL
CA228	FORD	DOBLE CABINA	ARRENDADA	DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
CA229	FORD	DOBLE CABINA	ARRENDADA	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA
CA230	FORD	DOBLE CABINA	ARRENDADA	DIRECCION DE DESARROLLO FORESTAL
CA231	FORD	DOBLE CABINA	ARRENDADA	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL
CA232	FORD	DOBLE CABINA	ARRENDADA	DIF MUNICIPAL
CA233	FORD	DOBLE CABINA	ARRENDADA	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
CA234	FORD	DOBLE CABINA	ARRENDADA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y CAMINOS
CA235	FORD	DOBLE CABINA	ARRENDADA	DIRECCION DE ALCALDIAS, DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES
CA236	FORD	DOBLE CABINA	ARRENDADA	COORDINACION DE OPORTUNIDADES
CA237	FORD	DOBLE CABINA	ARRENDADA	DIRECCION DE DESARROLLO FORESTAL
CA238	FORD	PICK REDILAS UP	ARRENDADA	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL
CA239	FORD	PICK REDILAS UP	ARRENDADA	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
CA240	FORD	PICK REDILAS UP	ARRENDADA	ALCALDIA DE MAHAHUAL
CA241	FORD	PICK UP		COORDINACION DE LOS SERVICIOS

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2013-2016
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
COMITÉ OPERATIVO ESPECIALIZADO EN
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS 2017

		REDILAS	ARRENDADA	INTEGRALES DE LIMPIA
CA242	FORD	PICK REDILAS UP	ARRENDADA	DIRECCION DE REGLAMENTO Y VIA PUBLICA
CA243	FORD	PICK REDILAS UP	ARRENDADA	ALCALDIA CERRO DE LAS FLORES
CA244	FORD	PICK REDILAS UP	ARRENDADA	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL
CA245	FORD	PICK REDILAS UP	ARRENDADA	DIRECCION DE CAMINOS
CA246	FORD	PICK REDILAS UP	ARRENDADA	ZOOLOGICO MPAL.
CA247	FORD	PICK REDILAS UP	ARRENDADA	DIRECCION DE BACHEO Y DESFONDES
CA248	FORD	PICK REDILAS UP	ARRENDADA	DIRECCION DE ATENCION INMEDIATA
CA249	FORD	FIESTA	ARRENDADA	OFICIALIA MAYOR
CA250	FORD	FIESTA	ARRENDADA	DIRECCION DE INGRESOS
CA251	FORD	FIESTA	ARRENDADA	DIRECCION DE EGRESOS
CA252	FORD	FIESTA	ARRENDADA	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
CA253	FORD	FIESTA	ARRENDADA	OFICIALIA MAYOR
CA254	FORD	FIESTA	ARRENDADA	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
CA255	FORD	FIESTA	ARRENDADA	DIRECCION DE DEPORTES
CA256	FORD	FIESTA	ARRENDADA	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO
CA257	FORD	FIESTA	ARRENDADA	SECRETARIA PARTICULAR
CA258	FORD	FIESTA	ARRENDADA	DIRECCION GENERAL
CA259	INTERNAT IONAL	VOLTEO	ARRENDADA	ALCALDIA ROJO GOMEZ

CA260	INTERNAT IONAL	VOLTEO	ARREND ADA	ALCALDIA DE NICOLAS BRAVO
CA261	INTERNAT IONAL	VOLTEO	ARREND ADA	ALCALDIA DE MAHAHUAL
CA262	CHEVROLE T	CISTERNA	ARREND ADA	BOMBEROS
CA263	INTERNAT IONAL	GRUA	ARREND ADA	DIRECCION DE ALUMBRADO
CA264	INTERNAT IONAL	TORTON	ARREND ADA	DIF MUNICIPAL
CC265 (PMP-01)	CHEVROLE T	PATRULLA SILV	COMODA TO	DIRECCION GENERAL
CC266 (PMP-05)	CHEVROLE T	PATRULLA CAV	COMODA TO	DIRECCION GENERAL
CC267	FORD	PATRULLA RANGER	COMODA TO	DIRECCION GENERAL
CC268 (R3)	FORD	RESCATE URBANO	COMODA TO	DIRECCION GENERAL
CC269 (PMP-15)	FORD	PATRULLA RANGER	COMODA TO	DIRECCION GENERAL
CC270 (PMP-18)	CHEVROLE T	PATRULLA SILV	COMODA TO	DIRECCION GENERAL
CC271 (CRP-19)	FORD	PATRULLA	COMODA TO	DIRECCION GENERAL
CC272 (CRP-20)	FORD	PATRULLA	COMODA TO	DIRECCION GENERAL
CC273 (CRP-21)	FORD	PATRULLA	COMODA TO	DIRECCION GENERAL
CC274 (CRP-22)	CHEVROLE T	PATRULLA	COMODA TO	DIRECCION GENERAL
CC275 (CRP-23)	FORD	PATRULLA	COMODA TO	DIRECCION GENERAL
CC276 (CRP-24)	FORD	PATRULLA	COMODA TO	DIRECCION GENERAL
CC277 (CRP-25)	CHEVROLE T	PATRULLA	COMODA TO	DIRECCION GENERAL
CC278 (CRP-26)	FORD	PATRULLA	COMODA	DIRECCION GENERAL

			TO	
CC279 (CRP-27)	FORD	PATRULLA	COMODATO	DIRECCION GENERAL
CC280 (CRP-28)	FORD MONDEO	PATRULLA	COMODATO	DIRECCION GENERAL
CC281 (CRP-29)	FORD MONDEO	PATRULLA	COMODATO	DIRECCION GENERAL
CC282 (CRP-30)	FORD MONDEO	PATRULLA	COMODATO	DIRECCION GENERAL
CC283 (UREM-12-03)	CHEVROLET	AMBULANCIA	COMODATO	DIRECCION GENERAL
CC284 (UREM-12-04)	CHEVROLET	AMBULANCIA	COMODATO	DIRECCION GENERAL
CC285 (R1)	CHEVROLET	RESCATE URBANO	COMODATO	DIRECCION GENERAL
CC286 (R-2)	CHEVROLET	RESCATE URBANO	COMODATO	DIRECCION GENERAL

XIV.-DIRECTORIO DE TIENDAS COMUNITARIAS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO

Unidad Operativa	Nombre_Almacen	Mpio	Localidad	No_Tienda_Or
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	LAZARO CARDENAS	1
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	BUENAVISTA	2
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	VALLEHERMOSO	3
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	CHACCHOBEN	5
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	ZAMORA	6
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	ALTOS DE SEVILLA	7
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	REFORMA	8
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	MANUEL AVILA CAMACHO	10
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	NUEVO JERUSALEN	11
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	MIGUEL ALEMAN	13
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	14
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	RIO VERDE	16
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	LIMONES	17
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	DAVID GUSTAVO GUTIERREZ RUIZ	19
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	20
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	MELCHOR OCAMPO	22
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	MIGUEL ALEMAN	23
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	PEDRO ANTONIO SANTOS	27
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	DIECIOCHO DE MARZO	31
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	EL PROGRESO	44
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	JESUS MARTINEZ ROSS	47
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	FRANCISCO VILLA	54
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	SAN FERNANDO	55
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	CAAN LUMIL	57
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	SAN ROMAN	62
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	BLANCA FLOR	65
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	REFORMA	69
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	RIO ESCONDIDO	71
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	GUADALUPE VICTORIA	72
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	HUATUSCO	75
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	LOS DIVORCIADOS	78
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	EL GALLITO	85
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	BACALAR	89
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	PAYO OBISPO	97
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	LA PANTERA	99
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	FRANCISCO J. MUJICA	101
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	EL PARAISO	102
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	BACALAR	119
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	ANDRES QUINTANA ROO	124
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	XCALAK	130

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2013-2016
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
COMITÉ OPERATIVO ESPECIALIZADO EN
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS 2017

U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	ISIDRO FABELA	132
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	NUEVO TABASCO	133
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	LOS DIVORCIADOS	145
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	BACALAR	194
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	VALLEHERMOSO	198
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	EL CEDRALITO	202
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	BUENA ESPERANZA	207
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	BACALAR	208
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	KUCHUMATAN	209
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	SINAI	210
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	KILOMETRO CINCUENTA Y CINCO	211
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	OTILIO MONTAÑO	213
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	MAYA BALAM	214
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	LA BUENA FE	215
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	LIMONES	217
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	LA CEIBA	218
U.O. CHETUMAL	ALMACEN LAZARO CARDENAS	4	SAN ISIDRO LA LAGUNA	219
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	JOSE NARCISO ROVIROSA	1
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CAOBAS	2
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	4
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	COCOYOL	9
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CACAO	10
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	ESTEBAN BACA CALDERON	14
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	JESUS GONZALEZ ORTEGA	15
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	RAUDALES	20
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	ALLENDE	22
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	JUAN SARABIA	27
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	EL CEDRAL	28
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	NICOLAS BRAVO	29
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	SUBTENIENTE LOPEZ	34
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CINCO DE MAYO	39
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	LA UNION	40
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	SAN FRANCISCO BOTES	44
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	PUCTE	47
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	52
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	TOMAS GARRIDO CANABAL	61
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	NICOLAS BRAVO	115
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CACAO	163
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	ALVARO OBREGON	167
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CAOBAS	169
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	ALVARO OBREGON VIEJO	173
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	VERACRUZ	174
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	NICOLAS BRAVO	178
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	TRES GARANTIAS	180

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2013-2016
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
COMITÉ OPERATIVO ESPECIALIZADO EN
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS 2017

U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	FRANCISCO VILLA	183
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	NUEVO CAANAN	197
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	JOSE NARCISO ROVIROSA	199
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	PUCTE	200
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	SUBTENIENTE LOPEZ	201
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	PEDRO JOAQUIN COLDWELL	208
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	RAMONAL	210
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	NICOLAS BRAVO	217
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	HUAY-PIX	219
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	SABIDOS	222
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	ALLENDE	226
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	NUEVO BECAR	227
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	NACHI COCOM	228
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	ALVARO OBREGON	233
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	LAZARO CARDENAS SEGUNDO	235
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	ALVARO OBREGON	238
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	JOSE NARCISO ROVIROSA	248
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	UCUM	249
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	LIMONAR	255
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	COCOYOL	257
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CHETUMAL	258
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	VERACRUZ	259
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CALIFORNIA	274
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	ALVARO OBREGON	275
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CACAO	276
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	XUL-HA	278
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CALDERITAS	279
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	LAGUNA GUERRERO	280
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	HUAY-PIX	296
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	SACXAN	297
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	SABIDOS	301
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	LAGUNA GUERRERO	302
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	MOROCOY	303
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CAOBAS	305
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CARLOS A. MADRAZO	306
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	PALMAR	308
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	XUL-HA	310
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	JUAN SARABIA	311
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	SERGIO BUTRON CASAS	312
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CHETUMAL	315
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	LAZARO CARDENAS	316
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CALDERITAS	317
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	ALVARO OBREGON	318
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CACAO	320
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CHETUMAL	321

U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CAOBAS	322
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	ALVARO OBREGON	325
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CALDERITAS	326
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	SANTA ROSA	329
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CHETUMAL	330
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CHETUMAL	333
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	ALVARO OBREGON	337
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	DOS AGUADAS	338
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CHETUMAL	339
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CHETUMAL	340
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	NICOLAS BRAVO	341
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CHETUMAL	344
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CHETUMAL	345
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	NICOLAS BRAVO	346
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	CHETUMAL	347
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	SERGIO BUTRON CASAS	350
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	COCOYOL	352
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	HUAY-PIX	353
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	LA UNION	355
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	SABIDOS	356
U.O. CHETUMAL	ALMACEN SOLIDARIDAD	4	FRANCISCO VILLA	357

XV. RELACION DE ALBERGUES URBANOS.

NUM.	COLONIA	CAP.	DOMICILIO
1	CBTIS 214	160	AV. HERIBERTO FRIAS #652, ESQUINA CON CEDRO TEL. ESC. 8322177
2	CBTIS 253	240	CALLE SAC-XA/ RAUDALES Y 3 GARANTIAS
3	CBTA 11	100	AV. INSURGENTES
4	HABITAT I	250	COL. LAZARO CARDENAS
5	HABITAT II	250	COL. PROTERRITORIO
6	HABITAT III	250	COL. PAYO OBISPO II

XVI.- CENTROS DE ACOPIO URBANOS.

NUM.	COLONIA	CAP.	EDIFICIO	DOMICILIO
1	GIMNASIO		GIMNACIO NOHOCH SUK'UN	INSURGENTES CON ANDRES Q. ROO
2	GIMNASIO DIF		GIMNACIO, CENTRO DE USOS MULTIPLES	ROMA CON SICILIA
3	AEROPUERTO		HANGARES DEL AEROPUERTO	AEROPUERTO INTERNACIONAL
4	HABITAT I			COL. LAZARO CARDENAS
5	HABITAT II			COL. PROTERRITORIO
6	HABITAT III			COL. PAYO OBISPO II

CAPACIDAD TOTAL 200 TONELADAS

XVII REGLAS PARA LA ADMINISTRACION DE REFUGIOS Y ALBERGUES

COORDINADOR DE SECTOR.- Quien se encargara de verificar que los refugios que se encuentren en su sector estén debidamente abastecidos de alimentos, mantas, agua embotellada, leche en polvo, etc, y que cuenten con un botiquín de primeros auxilios, así como los servicios estén funcionando de manera optima. de igual manera se encargara de instalar el puesto de mando-control y comunicaciones, con la finalidad de mantener contacto con el comité municipal de protección civil. También se apegara ante cualquier situación a lo establecido por el reglamento para albergues, a fin de tener una guía que le permita tomar las acciones más pertinentes dentro de un marco legal.

ADMINISTRADOR O ENCARGADO DEL REFUGIO.- Es la persona directamente encargada del refugio, quien se encargara de coordinar al personal que estará asignado para desempeñar funciones de salud, vigilancia, etc. planteara sus requerimientos o sus propuestas que ayuden a mejorar el funcionamiento del refugio al coordinador del sector

ENCARGADO O SUBJEFE DEL REFUGIO TEMPORAL.- Fungira de apoyo en coordinación del administrador o encargado, Realizara las funciones del administrador en su ausencia.

ENCARGADO DE TRABAJO SOCIAL.

Funciones:

- 1. realizar encuestas y entrevistas a los damnificados.**
- 2. Levantar un censo de la población del refugio temporal.**
- 3. Gestiona el traslado de enfermos graves a los centros de atención hospitalaria.**

ENCARGADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.- Será uno o dos elementos de la Policía Preventiva Municipal o bien por algún miembro de las fuerzas armadas.

FUNCIONES:

1. Su función será la de resguardar el orden y tranquilidad dentro del refugio.
2. Vigilar el cumplimiento del reglamento interno y las disposiciones emanadas de las distintas comisiones, para su buen funcionamiento.
3. canalizar al administrador las quejas relacionadas con el su funcionamiento.
4. vigilar el buen uso de las instalaciones, mobiliario y equipo con que cuenta.
5. Someter a consideración de el administrador los casos graves que generan conflicto para el buen funcionamiento del refugio.

ENCARGADO DE ALIMENTACIÓN.

Funcion:

1. Elaborar los horarios para la distribución de alimentos a la población, y colocar dichos horarios en un lugar visible.
2. solicitar al administrador de refugio los productos para la preparación de comidas calientes o frías, de acuerdo con los menús.
3. Elaborar un programa para la rotación del personal que deberá apoyar en la limpieza de los utensilios de cocina.
4. Vigilar la existencia de utensilios de cocina como; ollas, sartenes, platos, etc...

ENCARGADO DE RECREACIÓN.

Funciones:

1. Elaborar conjuntamente con el administrador de refugio un programa de actividades educativas y recreativas para la población evacuada.
2. informar a la población sobre el programa de actividades educativas y recreativas.
3. Solicitar al administrador del refugio los implementos necesarios para el desarrollo del programa y vigilar el buen uso de los apoyos recibidos.
4. vigilar el cumplimiento del programa establecido.

ENCARGADO DE BODEGA.

Funciones:

1. controlar la entrada y salidas de existencias de la bodega por medio de un sistema de vales.
2. Organizar el área de almacenamiento de la bodega.
3. Elaborar y actualizar el inventario.

4. Solicitar a la administración del refugio el abasto general de la bodega.

ENCARGADO DE ASISTENCIA PSICOLÓGICO.

Funciones:

1. Controlar la conducta personal que genere alteraciones por la presencia de la emergencia, tales como:
 - a. Comportamiento sexual.
 - b. Peleas.
 - c. Juegos de azar.
 - d. Alcoholismo.
 - e. Tabaquismo.
 - f. Empleo inapropiado de los recursos del refugio.
2. otro de los problemas que se presentan con frecuencia dentro de la población damnificada, antes, durante y después de una emergencia, son:
 - a. irritación
 - b. nerviosismo
 - c. triztesa
 - d. pérdida de apetito
 - e. miedo
 - f. apatía

ENCARGADO DE SERVICIO DE SALUD Y ENFERMERIA.- Constara de una o dos enfermeras (según la disponibilidad de recursos humanos), y un medico por sector, su función primordial será la de atención a los enfermos e implementar medidas higiénicas y sanitarias a fin de evitar brotes epidemiológicos entre la población albergada.

Funciones:

1. coordinar con el administrador el apoyo externo para la integración de botiquines de primeros auxilios, y colocarlos en lugares visibles.
2. vigilar el cumplimiento del reglamento general, especialmente en el aspecto de higiene que debe observar la población evacuada.
3. vigilar el buen estado de salud de la población, informando al admin. De la presencia de condiciones anormales de salud que se presente entre la población.
4. canalizar a la atención médica, a las personas que requieran de dichos servicios.

En la medida de lo posible se contara con un **Encargado De Almacén** que seria el que distribuya los requerimientos alimenticios y de servicios de cada uno de los refugios.

Se considera que en los refugios ya deberán estar funcionando los servicios básicos como luz, agua potable, baños o letrinas, etc. Así como un aprovisionamiento de alimentos básicos que permitan subsistir por un mínimo de tres días a la población albergada.

En el caso de las zonas rurales al escucharse la primera alerta por la presencia de un huracán las autoridades de las mismas nombraran guardias de día y de noche que podrán ser relevadas cada dos horas de día y cada hora por la noche, con la finalidad de estar pendiente a los avisos e información que se este proporcionando en esos momentos y estar al pendiente del desarrollo del fenómeno atmosférico, a fin que de ser necesaria la evacuación de la población, esta se encuentre preparada para realizarla de una manera ágil y oportuna.

Al darse la segunda alerta los habitantes se concentraran en el parque o la plaza publica.

Los vehículos designados se colocaran en convoy para ser abordados y salir de inmediato al lugar previamente indicado.

Las autoridades locales se ubicaran estratégicamente para cerciorarse que todos los habitantes estén presentes para ser evacuados, para esto cada jefe de familia pasara lista de presente con la autoridad correspondiente para abordar junto con su familia.

Los vehículos sean conducidos a velocidad moderada y con las precauciones debidas.

Previa coordinación la frecuencia de radio de Protección Civil Municipal se enlazara con la policía estatal para que los elementos destacamentazos en los ejidos correspondientes, vigilen el orden de la evacuación.

Al darse la primera alerta si existiera algún enfermo imposibilitado para caminar deberá dar parte de inmediato a protección civil a través de la radio de la policía estatal del modulo más cercano o vía telefónica a efecto de enviar el vehículos para el traslado al hospital o sanatorio que corresponda.

***REGLAMENTO GENERAL PARA REFUGIOS TEMPORALES EMITIDO POR
LA
SECRETARIA DE GOBERNACION Y SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION
CIVIL***

INTRODUCCION.

LA PERMANENCIA EN UN REFUGIO TEMPORAL IMPLICA ENFRENTARSE A UN CAMBIO EN LA FORMA DE VIDA DEBIDO A SITUACIONES DE EMERGENCIA QUE CAUSAN DISTINTOS GRADOS DEL SUFRIMIENTO, Y LAS CONSIGUIENTES REACCIONES NEGATIVAS POR ESO ES IMPRESCINDIBLE UNA ORGANIZACIÓN QUE ADEMÁS DE ATENDER A LAS NECESIDADES MATERIALES, PROPORCIONE ALGUNOS APOYOS PSICOLÓGICOS QUE PERMITAN LA SUPERACIÓN DE LAS DIFICULTADES Y EL RETORNO PAULATINO A LA NORMALIDAD Y LA POSTERIOR ADAPTACIÓN.

A TRAVÉS DEL SUFRIMIENTO SE MANIFIESTAN TAMBIÉN ASPECTOS POSITIVOS DEL SER HUMANO, E INCLUSO PUEDE AYUDARLO A MADURAR, SI ENFRENTA CON GRANDEZA DE ÁNIMO INEVITABLE; Y NUESTRA CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN, AYUDA Y SOLIDARIDAD.

EN LOS REFUGIOS ES MUY CONVENIENTE FOMENTAR CONDUCTAS Y ACTITUDES QUE FACILITEN ENCONTRARLE SENTIDO AL DOLOR, ASÍ COMO INICIATIVAS QUE PERMITAN RESOLVER LOS PROBLEMAS PLANTEADOS SIN CAER EN EL DESÁNIMO O LA DEPENDENCIA.

1.- EL PRESENTE REGLAMENTO REGULA LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS EN REFUGIOS TEMPORALES, Y EN TODOS AQUELLOS ASPECTOS QUE FACILITAN LA ATENCIÓN A SUS NECESIDADES, LA VIDA EN COMUNIDAD Y LA ADAPTACIÓN PERSONAL A LA EMERGENCIA QUE VIVEN.

2.- YA QUE EL ALBERGUE ES UN REFUGIO Y SE ORIGINA POR UNA SITUACIÓN DIFÍCIL, LOS PRINCIPIOS QUE ANIMAN ESTE REGLAMENTO SE BASA EN DAR APOYO NO SOLO MATERIAL, SINO PSICOLÓGICO Y HUMANO, PARA QUE UNA EXPERIENCIA DOLOROSA, PUEDE TRANSFORMARSE EN UN MEDIO DE SUPERACIÓN HUMANA.

3.- DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, SE ESTABLECEN OBLIGACIONES Y REGLAS, PERO TAMBIÉN SE DAN SUGERENCIAS E INFORMACIÓN PARA QUE LOS HUÉSPEDES REGULEN SU CONDUCTA INTERNA Y EXTERNA DE FORMA POSITIVA. LA SITUACIÓN DOLOROSA ES UN PROCESO MENTAL CON DIFERENTES ETAPAS, QUE ES NECESARIOS ENTENDER Y RESPETAR. AL PRINCIPIO PUEDEN PRESENTARSE REACCIONES NEGATIVAS, O QUE PARECEN NO RESPONDER A LOS HECHOS. POCO A POCO LAS CONDUCTAS TENDERÁN A SER MÁS REALISTAS Y MODERADAS.

SOBRE LA REGULACION DEL REFUGIO

SEGUIR INSTRUCCIONES E INDICACIONES DEL RESPONSABLE DE REFUGIO.

4.- EN LA PRIMERA ETAPA PUEDEN PRODUCIRSE INCREDELIDAD, PENSAR QUE NO HA OCURRIDO NADA, O HACERSE ILUSIONES Y ESPERAR MILAGRO. EL GOLPE PSICOLÓGICO PUEDE CONDUCIR A TENER INICIATIVAS, QUE ESTÉN MÁS SUJETOS A LA ILUSIÓN QUE A LA REALIDAD, A INTENTAR REGRESAR EL TIEMPO O ACTUAR Y PENSAR CON POCO REALISMO, O TOMAR DE DECISIONES EQUIVOCADAS. ES IMPORTANTE ACOGERSE A UNA AUTORIDAD POSITIVA Y CON EXPERIENCIA. SE DEBEN SEGUIR LAS INDICACIONES Y OBEDECER AL RESPONSABLE DEL REFUGIO, QUIEN ESTABLECERÁ LOS ENCARGOS, DESIGNARÁ PERSONAS Y HORARIOS Y DARÁN INSTRUCCIONES GENERALES.

SEPARAR ÁREAS PARA HOMBRES Y MUJERES, DESIGNAR ÁREAS DE CONVIVENCIA.

5.- EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE UN REFUGIO, LA CONVIVENCIA Y EL RESPETO A LOS SERES HUMANOS QUE EN EL SE ENCUENTRAN SE FACILITARÁ EL SEPARAR EN DIFERENTES ÁREAS A HOMBRES Y MUJERES.

ESTAS ZONAS ESTARÁN CLARAMENTE ESTABLECIDAS Y DEBERÁN RESPETARLAS. EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SE EVITARÁ QUE SEAN ÁREAS DE PASO, QUE DIFICULTEN LA PRIVACIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE ESTA REGLA. ES CONVENIENTE ESTABLECER UNA ZONA EXTERNA A LOS DORMITORIOS DONDE SE PUEDA DAR LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y EL ENCUENTRO DE FAMILIARES DE DIFERENTE SEXO.

DESIGNAR ÁREAS PARA MADRES E HIJO, POR EDADES DE LACTANTES E INFANTES.

6.- LOS NIÑOS SE ALOJARÁN CON SUS MADRES Y SERÁN ATENDIDOS POR ELLAS, SE DESIGNARÁN ZONAS SEGÚN LAS EDADES Y EL NÚMERO DE HIJO, LAS HIJAS MUJERES DE CUALQUIER EDAD PERMANECERÁN CON SUS MADRES. ESTO FACILITARÁ LA CONSERVACIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR, POR LOS MENOS EN PARTE, EL CUIDADO Y ATENCIÓN A LOS HIJOS Y EL APOYO MUTUO.

LOS NIÑOS VARONES MAYORES DE CATORCE AÑOS SE ALOJARÁN EN EL ÁREA DE VARONES ADULTOS.

7.- A PARTIR DE LOS 14 AÑOS, LOS VARONES NO SE ALOJARÁN CON SUS MADRES, SINO CON LOS VARONES ADULTOS. ES CONVENIENTE QUE EN AUSENCIA DEL PADRE O ALGÚN FAMILIAR, SE LE DESIGNE COMO TUTOR A UN ADULTO RESPONSABLE Y DIGNO QUE LOS AYUDE A RESOLVER SUS PROBLEMAS.

NO FUMAR EN ÁREAS DE DORMITORIOS Y COMEDORES.

8.- A FIN DE FACILITAR LA HIGIENE Y EVITAR ACCIDENTES, SOLO SE PERMITE FUMAR EN LOS PASILLOS Y EN LOS EXTERIORES DE LOS ALBERGUES.

SE MANTENDRÁN ASEADAS LAS PERSONAS Y LAS ÁREAS DEL ALBERGUE.

9.- CADA HUÉSPED REALIZARÁ SU ASEO PERSONAL Y EL DE SUS HIJOS, CUANDO MENOS UNA VEZ AL DÍA. MANTENDRÁN LIMPIA SU ÁREA Y CONSERVARÁ SUS OBJETOS DE LIMPIEZA COMO JABÓN, PAPEL SANITARIO. ETC. COLABORARÁ CON EL ASEO GENERAL Y EL DE LAS ZONAS QUE SE LE ASIGNE.

LA LIMPIEZA EVITA ENFERMEDADES, FACILITA LA CONVIVENCIA Y ELEVA LA AUTOESTIMA DE QUIENES SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DIFÍCIL, DEBE CUIDARSE CON ESPECIAL ESMERO

SE ESTABLECEN HORARIOS Y SE ASIGNAN TAREAS.

10.- ES MUY CONVENIENTE QUE SE HAGA POR ESCRITO, PARA QUE CADA UNO CONOZCA SU RESPONSABILIDAD Y PUEDA HACERSE UNA SUPERVISIÓN ADECUADA.

EL MANTENERSE OCUPADO Y ATENERSE A UN HORARIO, AYUDA A LA ADAPTACIÓN AL SISTEMA DE VIDA TEMPORAL EN EL REFUGIO, FAVORECER LA SALUD MENTAL Y LA SUPERACIÓN DEL SUFRIMIENTO, Y CREAR UN AMBIENTE DE ORDEN Y COLABORACIÓN QUE REDUCE LOS CONFLICTOS, MUCHOS DE LOS CUALES SON PRODUCTO DE LA TENSIÓN NERVIOSA Y DE LA OCIOSIDAD.

SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS TAREAS

LAS MUJERES ADULTAS AYUDARÁN EN LA COCINA Y SERVICIO DE COMEDOR ASÍ COMO EN EL ASEO DE COCINA Y TRASTOS.

11.- SE ESTABLECERÁN LAS PERSONAS ENCARGADAS DE ESTAS TAREAS Y QUE HORARIO DEBEN REALIZARSE. SE TOMARÁ EN CUENTA LA HABILIDAD Y POSIBILIDAD PERSONAL DE LLEVARLAS A CABO.

LAS JOVENCITAS Y ADOLESCENTES MANTENDRÁN EL ORDEN Y LA LIMPIEZA DE LOS DORMITORIOS.

12.- LOS HORARIOS, ZONAS, TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNA DEBEN QUEDAR CLARAMENTE ESTABLECIDAS. ES CONVENIENTE UN MÍNIMO DE ENTRENAMIENTO DE CÓMO DEBEN REALIZARLAS Y UNA ADECUADA SUPERVISIÓN A QUE COLABOREN CON ENTUSIASMO POR EL BIEN COMÚN. OCASIONALMENTE CONVIENE RECONOCER SU TRABAJO PARA QUE SE MANTENGAN MOTIVADAS.

LOS VARONES AYUDARÁN A LA LIMPIEZA GENERAL Y ACARREO DE BASURA.

13.- SE ASIGNARÁN TAREAS EN CONCRETO, COMO LIMPIEZA DE PISOS, VENTANAS, ASÍ COMO LOS TURNOS Y LAS INSTRUCCIONES PARA ACARREAR BASURA Y OTROS MATERIALES.

LOS VARONES ADULTOS DEBERÁN INSTALAR MOBILIARIO Y TRASLADAR MATERIALES Y EQUIPO.

14.- SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA REFUGIO, LAS POSIBILIDADES Y EL ESTADO DE SALUD DE LOS VARONES ADULTOS, SE DESIGNARÁN LOS ENCARGADOS DE TRASLADAR, Y ACOMODAR MUEBLES, MATERIALES, BULTOS, ETC.

LA VIGILANCIA SERÁ REALIZADA POR VARONES ADULTOS.

15.- SE ESTABLECERÁN TURNOS Y ENCARGADOS ENTRE LOS VARONES ADULTOS DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ALBERGUE, SU EQUIPO Y MOBILIARIO, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS QUE EN EL SE ALOJAN, ESPECIFICANDO CLARAMENTE SUS ÁREAS DE COMPETENCIA Y A QUIÉN DEBEN REPORTAR ANOMALÍAS.

ES RESPONSABILIDAD DE TODOS CUIDAR LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS.

16.- LAS MADRES DE FAMILIA, LOS PADRES Y FAMILIARES SON LOS RESPONSABLES EN PRIMER TÉRMINO DE CUIDAR A LOS NIÑOS, PERO TODA PERSONA ALOJADA EN EL ALBERGUE DEBERÁ PONER ATENCIÓN A LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS Y COLABORAR CON ELLA. DE NINGUNA MANERA PODRÁN APLICAR CORRECTIVOS O CASTIGOS DE LOS HIJOS O DE OTRAS PERSONAS Y NADIE DEBERÁ MALTRATARLOS FÍSICA Y EMOCIONALMENTE.

SE ORGANIZARÁ COMITÉS DE SUPERVISIÓN.

17.- SE DEBERÁ ORGANIZAR UN COMITÉ DE SUPERVISIÓN ENTRE LOS HUÉSPEDES, Y NOMBRAR UN REPRESENTANTE DE CADA ÁREA, A FIN DE QUE SE CONSIGA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ALBERGUE. LA

MISIÓN PRINCIPAL DE ESTE COMITÉ ES FOMENTAR UN CLIMA DE TRABAJO Y DE COLABORACIÓN, DETECTAR LO QUE NO FUNCIONA Y DARLE SOLUCIÓN. SE ELEGIRÁN PERSONAS POSITIVAS, CAPACES DE CUMPLIR SU TRABAJO CON RESPONSABILIDAD Y DESEOS DE AYUDAR.

SOBRE EL COMPORTAMIENTO Y ACTITUDES DE LOS HUESPEDES

EVITAR RIESGOS INNECESARIOS O ACCIONES PELIGROSAS.

18.- UNA DE LAS PRIMERAS REACCIONES ANTE UNA SITUACIÓN DE DESASTRE NATURAL O PERSONAL, CONSISTE EN NEGAR LA REALIDAD O PENSAR QUE CON LAS SOLAS FUERZAS PUEDEN SUPERARSE, LO CUAL PUEDE LLEVAR A REALIZAR ACCIONES PELIGROSAS O DE RIESGO INNECESARIO, QUE PUEDEN PARECER HEROICAS, PERO SOLO CONDUCEN A MAYORES DAÑOS.

CONTROLAR LAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA.

19.- AL DARSE CUENTA DE LA REALIDAD, LOS SENTIMIENTOS DE PÉRDIDA, FRUSTRACIÓN, O ANGUSTIA, PUEDEN MANIFESTARSE EN IRA O VIOLENCIA EN CONTRA DE LOS DEMÁS O DE SI MISMO Y AUMENTAR LA TENDENCIA A SUFRIR ACCIDENTES, NO PUEDE EVITARSE SENTIRLOS, PERO SI MOSTRARLOS CON LOS HECHOS, PUES ESTO OCASIONA CONFLICTOS O PELEAS, E INCLUSO DAÑO PERSONAL QUE SOLAMENTE HACEN MAS DIFÍCILES LA COSAS. SE FOMENTARÁ UN CLIMA DE SERENIDAD, TRATANDO DE ENTENDER Y DISCULPAR A QUIENES PIERDEN, INVITÁNDOLOS A TRANQUILIZARSE.

EVITAR EXCESOS.

20.- EL INTENTO POR EVADIR EL DOLOR PUEDE CONDUCIR A EXCESOS EN LA COMIDA, EL ALCOHOL, EL DESCANSO, LA DIVERSIÓN O A UTILIZAR SUBSTANCIAS DAÑINAS; ESTAS PRÁCTICAS LEJOS DE AYUDAR DIFICULTAN LA SUPERACIÓN DEL SUFRIMIENTO Y PUEDEN DAÑAR LA SALUD.

ESCUCHAR A LOS DEMÁS. EVITAR CONVERSACIONES NEGATIVAS Y CATASTRÓFICAS.

21.- CUANDO SE HA SUFRIDO PELIGRO O DAÑO ES NECESARIO HABLAR DE ELLO Y DESAHOGARSE COMO UNA FORMA DE CANALIZAR EL SUFRIMIENTO, ES MUY CONVENIENTE RELATAR LAS PROPIAS PENAS O PÉRDIDAS Y ESCUCHAR CON COMPRENSIÓN, INTENTANDO CONSOLAR Y MANIFESTAR APOYO SOLIDARIDAD, TRATANDO DE COMPARTIR EL DOLOR DE LOS DEMÁS.

SIN EMBARGO HABLAR CONSTANTEMENTE Y CON SENTIDO NEGATIVO DE LOS SUCESOS, EXAGERARLOS, PREDECIR CATÁSTROFES, DISTORSIONAR EL PELIGRO REAL, DIVULGAR RUMORES Y ATEMORIZAR A LOS OTROS HUÉSPEDES CREA UN CLIMA NEGATIVO QUE DEBE EVITARSE.

ORGANIZAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y RECREATIVAS.

22.- ADEMÁS DE ASIGNAR TAREAS PARA AYUDAR AL BUEN FUNCIONAMIENTO SE TRATE DE VIVIR UNA SITUACIÓN DE NORMALIDAD EN LA QUE SE TRABAJE Y SE APROVECHE EL TIEMPO. TANTO EL TRABAJO COMO LOS MOMENTOS DE RECREACIÓN AYUDAN A SUPERAR EL SUFRIMIENTO E IMPIDEN LOS SENTIMIENTOS O COMPORTAMIENTOS NEGATIVOS. LOS ENCARGADOS DEL ALBERGUE A LOS MISMOS HUÉSPEDES PUEDEN IMPARTIR CLASES DE TRABAJOS MANUALES, TEJIDOS, DIBUJO, COCINA, ALFABETIZACIÓN, ETC. Y ESTABLECER CON HORARIOS FIJOS, ALGUNAS ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA Y RECREACIÓN COMO PUEDEN SER CANTAR, BAILAR, CONVERSAR, JUGAR ETC. EL PASEAR O CONTEMPLAR NATURALEZA ES OTRA FORMA DE RELAJARSE Y RECUPERARSE EFECTIVAMENTE. ESTO ES IMPORTANTE TANTO PARA LOS NIÑOS COMO PARA LOS ADULTOS.

RESPECTAR LA PRIVACIA Y EVITAR EL AISLAMIENTO.

23.- EL TENER RATOS DE SOLEDAD PARA PENSAR E INCLUSO LLORAR SON NECESARIOS PARA LAS PERSONAS QUE SE ENFRENTAN A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, LOS DEMÁS DEBEN DE RESPETARLOS; PERO TAMBIÉN SON NECESARIOS LA COMPAÑÍA Y LA COMPENSIÓN DE LOS OTROS, POR ESO SE TRATARA DE NO PERMANECER AISLADO CONSTANTEMENTE SIN INTEGRARSE A LA VIDA COTIDIANA DEL REFUGIO.

TRATAR DE AYUDAR A LOS DEMÁS.

24.- TODAS LAS PERSONAS REFUGIADAS EN UN REFUGIO SUFREN UN MAYOR O MENOR GRADO DE PERDIDA Y SUFRIMIENTO Y NECESITAN DE LA AYUDA, LA COMPENSIÓN Y EL APOYO DE SUS SEMEJANTES. EL INTERESARSE POR OTROS ES LA MEJOR FORMA DE ALIVIAR EL PROPIO DOLOR. DEBE CREARSE UN AMBIENTE DE AYUDA, EVITANDO LA AUTOCOMPASIÓN, LAS CRÍTICAS NEGATIVAS, EL DESINTERÉS O LA ATENCIÓN EXCLUSIVA A LAS PROPIAS NECESIDADES Y PROBLEMAS.

ACEPTAR LOS HECHOS COMO SON Y EL DOLOR QUE PRODUCEN.

25.- EL RECHAZO INTERIOR O EL EVADIRSE DE LOS HECHOS DOLOROSOS, PRODUCE UN EFECTO MÁS NOCIVO QUE EL DE ACEPTARLOS, TIENDE A AUMENTARLOS. EL SENTIRSE VÍCTIMA, IMPIDE REALIZAR ACCIONES POSITIVAS, ES NECESARIO RESPONDER CON SOLUCIONES CONCRETAS A LA PROPIA SITUACIÓN, SIN PENSAR A QUE TODO SEA RESUELTO POR NOSOTROS, AUNQUE SE BUSQUE Y SE ACEPTE AYUDA. PREGÚNTENSE ¿QUÉ PUEDO HACER? , ¿QUÉ DEBO HACER? NO PUEDE DARSE POR VENCIDO ANTE LA ADVERSIDAD.

REFLEXIONAR EN LOS PROPIOS VALORES Y CREENCIAS.

26.- EN LA SITUACIÓN DOLOROSA, LOS SERES HUMANOS MUESTRAN SU GRANDEZA, CAPACIDADES Y CUALIDADES, QUE SURGEN DE SUS VALORES Y CREENCIAS MAS PROFUNDAS: SENTIDO PRÁCTICO, FORTALEZA, GENEROSIDAD, FE, AMOR Y SOLIDARIDAD, COMPENSIÓN, OPTIMISMO, ESPERANZA, PARA TOMAR PERSPECTIVA Y CREER QUE LA SITUACIÓN MEJORARA.

CADA UNO DEBE REFLEXIONAR EN EL SENTIDO QUE TIENE EN LOS SUCESOS ADVERSOS, QUE PUEDEN SER UN RETO Y UNA OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO PERSONAL. NO PUEDE EVITARSE EL SUFRIMIENTO, Y A PESAR DE ESO LA VIDA ES UNA BELLEZA Y VALE LA PENA VIVIRLA.

EL SUFRIMIENTO PUEDE ENRIQUECERLA CUANDO AYUDA A CONOCERNOS A NOSOTROS MISMOS; NOS HACE MÁS HUMANOS, CAPACES DE ENTENDER LAS PENAS DE LOS OTROS. LOS ACONTECIMIENTOS SON LOS MEJORES MAESTROS, HAY QUE APRENDER DE ELLOS.

SOBRE LOS DERECHOS DE LOS HUESPEDES

CONOCER LOS DERECHOS DE LOS HUÉSPEDES.

27.- AL INGRESAS AL REFUGIO EL HUÉSPED DEBE CONOCER SUS DEBERES Y SUS DERECHOS, EL REGLAMENTO QUE TIENE QUE SEGUIR, LAS NORMAS, CONVIVENCIA Y LAS TAREAS QUE SE LE ASIGNA. DEBE SER RESPETADO Y RESPETAR.

ALIMENTACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2013-2016
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
COMITÉ OPERATIVO ESPECIALIZADO EN
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS 2017

28.- SEGÚN LOS RECURSOS Y POSIBILIDADES DEL REFUGIO, SE TRATARÁ DE PROPORCIONAR A LOS HUÉSPEDES UNA ALIMENTACIÓN BALANCEADA ATENDIENDO PRIORITARIAMENTE A LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

CONSERVAR EN PROPIEDAD LO QUE SE HA DONADO.

29.- LOS OBJETOS PERSONALES DONADOS POR EL REFUGIO AL LLEGAR DURANTE SU ESTANCIA, TALES COMO ROPA, CALZADO, TOALLA, COBERTORES, PASAN A SER PROPIEDAD DE LOS HUÉSPEDES.

PERMANECER EN EL REFUGIO TEMPORALMENTE.

30.- LA PERMANENCIA EN EL REFUGIO ES TEMPORAL, SU DURACIÓN ESTARÁ SUFEDITADA AL TÉRMINO DE EMERGENCIA CAUSADA POR DESASTRE. SE COMUNICARÁ A LOS HUÉSPEDES EL TÉRMINO DE SU ESTANCIA Y SE LES ORIENTARÁ A LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES PARA SU REUBICACIÓN.

XIX.- RELACION DE HOTELES EN EL MUNICIPIO

HOTEL	HOLIDAY INN
PROPIETARIO	Noemí Canto Chacón
REPRESENTANTE	Claudia Zurita Hernández, Noemí Canto de Dogre
TELS.	(983) 83 50401, 83 50400/29, 018007121717 Directo 83 50420 FAX 83 20428 Y 83 50429
E-MAIL	gerencia@holimaya.com.mx , reservaciones@holimaya.com.mx , www.holiday-inn.com/chetumalmex
DOMICILIO	Av. Héroes No. 171-A, Col. Centro, CP. 77000
NO. HABIT.	85
CATEGORIA	* * * * *

HOTEL	LOS COCOS
PROPIETARIO	Norman Angulo Mac Liverty
REPRESENTANTE	Eduardo Cobos CEL: 983 75 36562; Georgina Ruiz Cuevas, Ricardo Aguilar
TELS.	(983) 50430, 83 20544, 83 20542, 83 20530, 83 21273, 83 20910 y 01800 7195840 FAX 83 20920
E-MAIL	gerenciageneral@hoteloscocos.com.mx , gerenciageneral@hoteloscocos.com.mx , reservaciones@hoteloscocos.com , www.hoteloscocos.com.mx
DOMICILIO	Av. Héroes No. 134, Col. Centro, CP. 77000
NO. HABIT.	137
CATEGORIA	* * * * *

HOTEL	LOS COCOS STAR
PROPIETARIO	Norman Angulo Mac Liverty
REPRESENTANTE	Eduardo Cobos
TELS.	8350460
E-MAIL	reservaciones@hoteloscocos.com
DOMICILIO	Av. Lázaro Cárdenas No. 201, Col. Centro, CP. 77000
NO. HABIT.	43
CATEGORIA	* * * * *

HOTEL	PRINCIPE
PROPIETARIO	Wilberth Antonio Canto Castillo CEL: 983 70 05808
REPRESENTANTE	Doris Minguier Alcocer CEL: 983 75 20355
TELS.	(983) 83 25191, 83 24799, directo 83 31642 01800 7146379 FAX 83 25191 EXT. 409
E-MAIL	principearlequin@hotmail.com www.hotelprincipechetumal.com
DOMICILIO	Av. Prolongación Héroes No. 326, Col. Adolfo López Mateos
NO. HABIT.	78
CATEGORIA	* * *

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2013-2016
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
COMITÉ OPERATIVO ESPECIALIZADO EN
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS 2017

HOTEL	UCUM
PROPIETARIO	Enna Victoria Ríos Azueta
REPRESENTANTE	Rebeca Hernández Domínguez/Maria Cristina Galera Ríos
TELS.	(983) 83 20711 FAX: 83 26186
E-MAIL	hotelucum@yahoo.com.mx www.hotelucumchetumal.com
DOMICILIO	Mahatma Gandhi No. 167/16 de septiembre y Héroes Col. Centro
NO. HABIT.	68
CATEGORIA	**

HOTEL	FERNANDEZ
PROPIETARIO	Juan Fernández Guan
REPRESENTANTE	Juan Fernández Carrillo
TELS.	(983) 83 32833
E-MAIL	hotelfernandez@yahoo.com jfernandezc@yahoo.com
DOMICILIO	Calle Juan José Siordia No. 185
NO. HABIT.	32
CATEGORIA	**

HOTEL	CRISTAL
PROPIETARIO	Maria Guadalupe Brasilia Rivero Sabido
REPRESENTANTE	José Emilio Pren Cetina cel: 983 83 60766
TELS.	(983) 83 21949 FAX 83 23878
E-MAIL	faprema@prodigy.net.mx
DOMICILIO	Calle Cristóbal Colon No. 207/Juárez y Belice
NO. HABIT.	42 en temporada de vacaciones 20% adicional a las tarifas
CATEGORIA	**

HOTEL	CRISTAL
PROPIETARIO	Maria Guadalupe Brasilia Rivero Sabido
REPRESENTANTE	José Emilio Pren Cetina cel: 983 83 60766
TELS.	(983) 83 21949 FAX 83 23878
E-MAIL	faprema@prodigy.net.mx
DOMICILIO	Calle Cristóbal Colon No. 207/Juárez y Belice
NO. HABIT.	42 en temporada de vacaciones 20% adicional a las tarifas
CATEGORIA	**

HOTEL	PARADISE
PROPIETARIO	Manuel Chejin Pulido
REPRESENTANTE	Betsabe Dávila de Chejin/ Manuel Chejin Pulido
TELS.	(983) 83 20072
DOMICILIO	Zona Industrial No. 1 Col. Industrial
NO. HABIT.	32
CATEGORIA	*

HOTEL	CARIBE MAYA
PROPIETARIO	Joaquín Antonio Pacheco Aguilar
REPRESENTANTE	Joaquín Antonio Pacheco Aguilar
TELS.	(983) 83 22731
DOMICILIO	Calle Camelias No. 182 entre Belice y Héroes, Col. Adolfo López Mateos
NO. HABIT.	10
CATEGORIA	**

HOTEL	REAL AZTECA
PROPIETARIO	Elsi Noemí N. de Caceres Pérez
REPRESENTANTE	Berta Medina N. De Caceres
TELS.	(983) 83 20720, 83 28595 FAX 83 20666
E-MAIL	hotelrealazteca@hotmail.com
DOMICILIO	Av. Belice No. 186 entre Mahatma Gandhi y Cristóbal Colon, Colonia Centro
NO. HABIT.	34
CATEGORIA	**

HOTEL	NACHANCAN
PROPIETARIO	Manuel Alberto Ucan Marín CEL: 983 83 91257
REPRESENTANTE	José Emilio Pren Cetina
TELS.	(983) 83 23232 FAX 83 23878
E-MAIL	granbatalla7@hotmail.com
DOMICILIO	Calzada Veracruz No. 379 Esq. Luís Cabrera, Col. Adolfo López Mateos
NO. HABIT.	20
CATEGORIA	*

HOTEL	SOL CARIBE
PROPIETARIO Y REPRESENTANTE	Juan José Fernández Carrillo
TELS.	(983) 83 21608,
E-MAIL	jfernandezc@yahoo.com
DOMICILIO	Av. Belice No. 303, entre Justo Sierra y Bugambilias
NO. HABIT.	15
CATEGORIA	**

HOTEL	MARLON HEROES
PROPIETARIO	Celsa Milian Narvéez
REPRESENTANTE	Steve Xacur Milian
TELS.	83 2 65 14 83 2 65 89
E-MAIL:	marlon_heroes@hotmail.com marlonheroes@hotmail.com.mx
DOMICILIO	AV Prolongación HEROES

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2013-2016
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
COMITÉ OPERATIVO ESPECIALIZADO EN
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS 2017

CATEGORIA	***
NO. HABIT.	30

HOTEL	HOTEL GANDHI
PROPIETARIO	Lic. Dagoberto Arroyo Sambrano
REPRESENTANTE	Lic. Lesly Palomeque Uranga CEL: 983 10 18843
DOMICILIO	Calle Mahatma GandhI No. 166/Héroes y 16 de Septiembre
E-MAIL	loscuatesdelsureste@hotmail.com
TELEFONO	28 5 3269 / 71 Fax: 83 25617
NO. HABIT.	33
CATEGORIA	****

HOTEL	VILLA FONTANA
PROPIETARIO	Juan Canterbury Elías
REPRESENTANTE	Adriana Román
TELS.	983 1292004, 1292003, 83 50108
E-MAIL	hotelvillafontana@yahoo.com
DOMICILIO	Av. Héroes No. 181, Col. Centro
NO. HABIT.	16
CATEGORIA	*

HOTEL	POSADA COSTA AZUL
PROPIETARIO	CESAR CHEJIN RODRIGUEZ
REPRESENTANTE	Maria Rosario Rodríguez Hinojosa
TELS.	12 9 28 00
E-MAIL	posadacostaazul@hotmail.com
DOMICILIO	Av. Insurgentes#170 col. Sapo c.p.77017
NO. HABIT.	10
CATEGORIA	* * *